



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 098 D.F. ORIENTE

“EL PROGRAMA DESARROLLO DE INTELIGENCIAS A TRAVÉS DEL ARTE (DIA) COMO PROPUESTA DIDÁCTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE EQUIDAD DE GÉNERO EN ALUMNOS DEL SEGUNDO NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA”

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN

Q U E P R E S E N T A :

JULIETA GUADALUPE YÁÑEZ GARCÍA

ASESOR: MTRO. JAIME RAUL CASTRO RICO

MÉXICO D.F.,

MAYO DE 2006

Dedicatorias:

A Dios, nuestro Señor. Por permitirme ser parte de este mundo lleno de oportunidades, alegrías, tristezas y triunfos.

José Julio, Mónica y Rosa Laura:

Mis tres amores, que con su esfuerzo y apoyo lograron que juntos, termináramos la Licenciatura.

A mis padres:

*Que sin su apoyo difícilmente hubiese logrado alcanzar las metas.
Que Dios los bendiga por siempre.*

Rocío, Jesús, Alejandro, Javier y Oscar:

Ustedes son parte importante en mi vida, su respaldo en los momentos difíciles hacen que uno continúe superándose.

*A mi cuñado Raúl y mis cuñadas María, Victoria y Cecilia.
Gracias.*

*Arjún, Jesús, Saúl, Dahani, Christian, Karen, Alexandra,
Paulina, Allán, Luis, Jazmín y Oscar Pedro.:*

Mis queridos sobrinos y sobrinas, que conforman esta gran familia. Gracias por su apoyo, ya que con sus conocimientos, habilidades y compañía hicieron mas viable esta tarea.

Maestro Jaime Raúl Castro Rico:

Que sencillo resulta dedicar unas palabras a tan sensible persona, humana, generosa, inteligente, como lo es Usted. Continúe compartiendo sus conocimientos, de esa manera tan sublime como sólo vos puede hacerlo.

A todos mis profesores(as):

Que han vivenciado conmigo esta trayectoria de aprendizaje continuo, que data desde la primaria, hasta este día...

A mis compañeras de trabajo.

Gracias por tenderme la mano en el momento oportuno.

A todos mis familiares y amigos(as):

Que de una u otra manera estuvieron conmigo. Gracias.

Al grupo de 4º "A" del curso escolar 2004-2005.

Niños y niñas que participaron en la elaboración de las estrategias, colaborando entusiastamente en la aplicación de las mismas. Deseo que continúen su camino cosechando éxitos y llevándose consigo lo importante que es vivir en un mundo donde exista la equidad entre géneros.

Al grupo "B" de la generación 2001-2005, de la UPN. L'E' 94.

Durante cuatro años intercambiamos experiencias y vivencias, así como nuestros saberes y tiempo, dejando a la familia, para compartir en el aula conocimientos y comentarios, los cuales facilitaron centrar el tema que hoy sustento.

Índice

Introducción	01
Capítulo I: “Las apariencias engañan”	
1.1 Buscando el problema	03
1.2 Hacia el contexto	12
1.3 La construcción de equidad de género	14
1.4 Justificación	15
1.5 Propósito	19
1.6 Metodología (tesis aplicada)	19
Capítulo II: “Trata a los demás como te gustaría ser tratado”	
2.1 Hacia un marco contextual	22
2.1.1 Concepto de género	22
2.1.2 ¿Qué es un rol social?	25
2.1.3 La discriminación	26
2.1.4 El feminismo	26
2.1.5 El machismo	27
2.1.6 La moral	27
2.1.7 Los estereotipos	28
2.1.8 La justicia	31
2.1.9 La igualdad	31
2.1.10 La equidad	31
2.1.11 La asunción de roles	32
2.1.12 La coeducación	32
2.2.13 La modificabilidad	37
2.1.14 La medición	37
2.1.15 La inteligencia	38

2.2	Marco legal	
2.2.1	Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	39
2.2.2	La Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789	40
2.2.3	La Declaración de los Derechos de los Niños(1959)	42
2.2.4	Los Derechos de las Niñas en la Conferencia de El Cairo	53
2.3	Un esquema teórico	
2.3.1	Jean Piaget: El desarrollo moral	54
2.3.2	Robert Selman: La representación de papeles	57
2.3.3	Lawrence Kohlberg: El juicio moral	58
2.3.4	Reuven Feuerstein: La mediación pedagógica	61

Capítulo III: “La práctica hace al maestro y, a la maestra también...”

3.1	Presentación. El por qué de la propuesta didáctica	65
3.2	Informe de la aplicación de la propuesta didáctica.	68
3.3	Bitácora de las estrategias didácticas que se utilizaron para construir en los alumnos(as) el concepto de equidad de género	
3.3.1	Láminas del “programa día”	69
3.3.1.1	Estrategia: Lámina: “La familia”	70
3.3.1.2	Estrategia: Lámina: “Asunto de familia”	71
3.3.1.3	Estrategia: Lámina: “Baco”	72
3.3.1.4	Estrategia: Lámina: “Hariyoshi III y su hijo”	73
3.3.1.5	Estrategia: Lámina: “Mujer vieja”	74
3.3.1.6	Estrategia: Lámina: “Conversación discreta”	75
3.3.1.7	Estrategia: Lámina: “El nacimiento de Venus”	76
3.3.1.8	Estrategia: Lámina: “Las mañanitas”	77

3.4	Estrategia: Los saberes de los niños(as)	
3.4.1	Interpretación subjetiva de una silueta.	78
3.4.2	Conociendo a los demás.	79
3.4.3	Manos a trabajar	80
3.4.4	Asunción de roles	81
3.4.5	El dilema moral	82
3.4.6	La lectura es un placer: Cuento no sexista. "Pateando lunas"	83
3.4.7	¿Y las palomitas? Película de Mulán	84
3.4.8	Resultados de la aplicación de la propuesta didáctica	85
	Conclusiones	86
	Bibliografía	89
	Anexos	

Introducción

Rosa para mujeres y azul para varones..., ¡Primero las niñas...!, ¡Las mujeres no trabajan...!, ¡No llores, que pareces niña!, ¡Las niñas no pueden jugar Fut-bol...! Son algunas de las expresiones que día a día escuchamos o decimos, ya sea (conciente o inconcientemente) y, que poco a poco, va forjando la identidad y la personalidad de los seres humanos las que motivaron el presente trabajo.

Al aplicar los instrumentos de investigación en torno a la “equidad de género”, los resultados fueron preocupantes en relación a los saberes de los niños(as), ya que la mayor parte de sus comentarios, respuestas e ideas son reflejo de sus vivencias familiares o sociales, las cuales en su mayoría nos llevan a una reflexión seria, pues en el caso de los varones, se refleja el “machismo” de la sociedad mexicana y, en el de las mujeres, la “sumisión”.

¿Cómo lograr la equidad entre sexos, en una sociedad carente de conciencia, al relacionarla con la función y el trabajo que desempeñan las mujeres dentro de ella?

El construir tanto en hombres como en mujeres el concepto de equidad de género es importante, ya que están en su etapa formativa. “El desarrollo y la función de la inteligencia humana, sobre todo tal como está biológicamente motivada, deben organizarse desde el principio, no sólo para la construcción de la lógica y la elaboración de un mundo físico, sino también por la adquisición de los significados culturales y la elaboración de los otros de la realidad compartida en actividades conjunta en torno a los objetos” (TRYPSHON, 2000: 38) y de lo que de ella aprendan, será trascendente para su vida personal, laboral o profesional.

Consideramos que es un tema interesante y preocupante, para el avance de una sociedad, “El conocimiento se construye en el seno de un contexto material y social” (TRYPSHON, 2000: Prólogo) pues éste, data desde el origen mismo de la vida, desde las primeras manifestaciones de las sociedades primitivas y,

desafortunadamente, la discriminación hacia las labores y actividades que desempeñan las mujeres, día a día fueron evolucionando en perjuicio del sexo femenino.

Dentro de las sociedades, se ha intentado terminar con la discriminación hacia la mujer, brindando a sus miembros oportunidades de igualdad y equidad. Lo constatamos en la proclamación de los Derechos Humanos de 1789, producto de la Revolución Francesa, ya que dentro de sus objetivos, está la necesidad de intervenir en la aplicación de la diversidad, el respeto, la tolerancia, la libertad, la igualdad de oportunidades, la educación para la paz y el reconocimiento de la equidad de género como elementos fundamentales de una sociedad; las Garantías Individuales de nuestra Carta Magna; La Declaración de los Derechos del Niños, entre muchas otras legislaciones. En todas ellas se ha mencionado la idea de alcanzar un mundo donde las oportunidades de equidad e igualdad formen parte de las relaciones humanas.

“Con la equidad se enriqueció la democracia, porque reconoce primeramente al sujeto y sus necesidades, promoviendo contextos con igualdad de oportunidades”
(HERNANDEZ, 2005:2)

Los estereotipos manejados por la sociedad, los medios de comunicación y la familia han favorecido a ello, por eso la escuela es uno de los espacios donde podemos transformar esos saberes en ideas de igualdad y de equidad, con el único propósito de lograr mejores condiciones de vida para los niños y niñas que día a día viven ya sea de manera personal o familiar las prácticas discriminatorias de la sociedad.

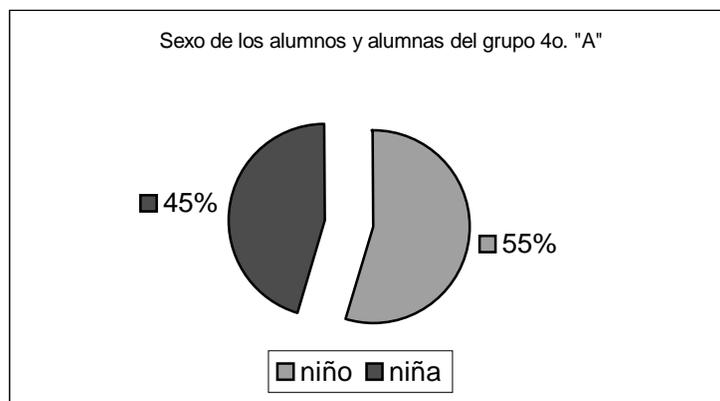
Capítulo I. “Las apariencias engañan”

1.1. Buscando el problema.

Como resultado de la formación docente que vivencié a lo largo de la Licenciatura en Educación LE 94, surgió la interrogante sobre la equidad de género, misma que problematizamos al interior del Eje Metodológico y que se concreta en esta investigación.

En este sentido se aplicaron una serie de instrumentos que permitían centrar el objeto de estudio de nuestra investigación en términos de una tesis aplicada; los cuales se presentan a continuación y que ilustran la magnitud del problema de la construcción del concepto de equidad de género en los niños(as) del segundo nivel de educación primaria.

La investigación se realizó durante el ciclo escolar 2004-2005, en el grupo de 4º. “A”, mismo que se conformó por 22 alumnos, de los cuales 12 son hombres y 10 son mujeres.



La edad promedio de los niños y las niñas es de 9 años. Las características de los pequeños(as) es que a esta edad son más responsables y se van interesando por

hacer mejor las cosas, coordinan mejor los movimientos de su cuerpo, en donde los juegos más agresivos son sobre todo en los varones. Comienzan a copiar el atuendo, modales y conductas de sus amigos(as), mismo que les concede un primer elemento de identidad se interesan mas por el entorno, los por qué forman parte de su vida. De este modo muestran diferencias en su desarrollo físico e intelectual. “Se integran a grupos mas estables que se vuelven homogéneos en edad, sexo e intereses. Se tornan mas sensibles a la influencia y opinión de sus compañeros, que a la de sus padres y maestros” (BECERRIL, 2002).

Para conocer mejor las características del grupo, se utilizaron varios instrumentos, tales como: entrevistas; encuestas; trabajos manuales; animación a la lectura, utilizando diversos textos ya sea de la SEP, o del acervo de Rilec; ver películas infantiles en las que se presentarán situaciones de género; observar e interpretar una silueta o bien los colores que utilizan los hombres y las mujeres en sus ropas. Permitiendo conocer a través de ellos cuales son las concepciones de los niños(as) acerca de los roles sexuales que tienen dentro de la sociedad en la que se desenvuelven, y de ahí, partir en la construcción del concepto de equidad de género.

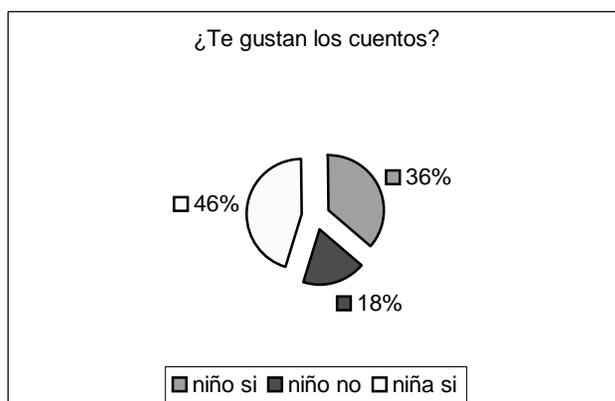
Una de las estrategias utilizadas al interior del grupo fue el Programa de Desarrollo de Inteligencias a través del Arte (*día*), el cual, utiliza el arte como estímulo para desarrollar inteligencias en alumnos(as). Ofrece herramientas para transformar al profesor(a), en mediador y, despertar en él, nuevas habilidades y actitudes frente al grupo.

Cuando los alumnos conocen el programa les agrada, semanalmente, solicitan su clase, pues es ella, se les permite expresar sus ideas con libertad, en un ambiente de cordialidad y respeto. Por tal motivo, se aplicó la pregunta específica sobre su gusto de esta estrategia, misma que arrojó el siguiente resultado:



Como se puede observar, a un gran número de niños y niñas les agrada esta actividad, pues manifestaron, que es una manera de expresar sus opiniones libremente, sin temor a la burla de sus compañeros.

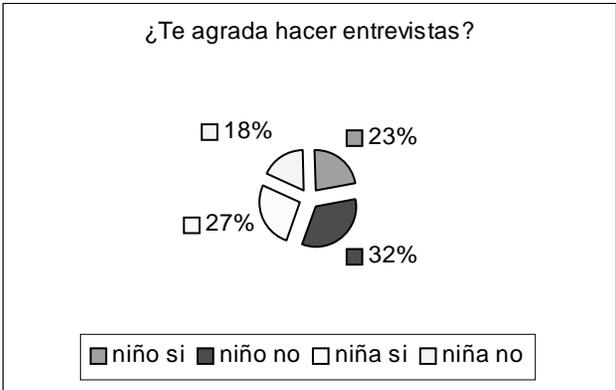
En el mismo sentido, se utilizó la expresión literaria del cuento, por lo tanto se les preguntó:



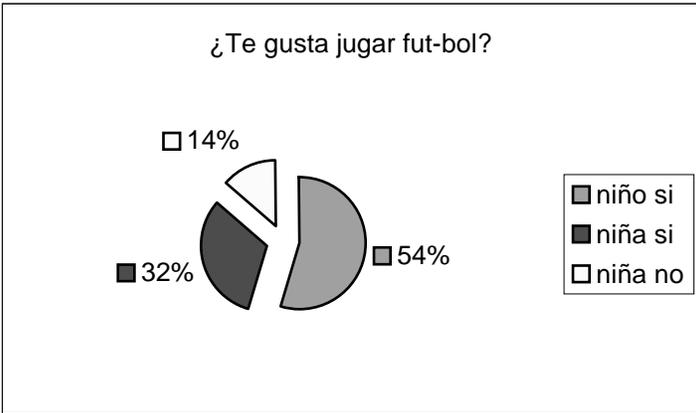
Es importante conocer el gusto de los niños y niñas por esta expresión literaria, pues en el desarrollo de la investigación lo utilizaré como una estrategia didáctica para reflexionar sobre los roles sexuales que desarrollan el hombre y la mujer dentro de la sociedad. Donde ellos, con su imaginación y creatividad expresen, su manera de ver el mundo y posible forma de transformarlo.

Es evidente que la curiosidad es una característica de los niños(as), luego entonces la aprovecharé con la estrategia didáctica de la entrevista, con la cual

obtendremos resultados interesantes al momento de aplicarla en resolución de dilemas morales.



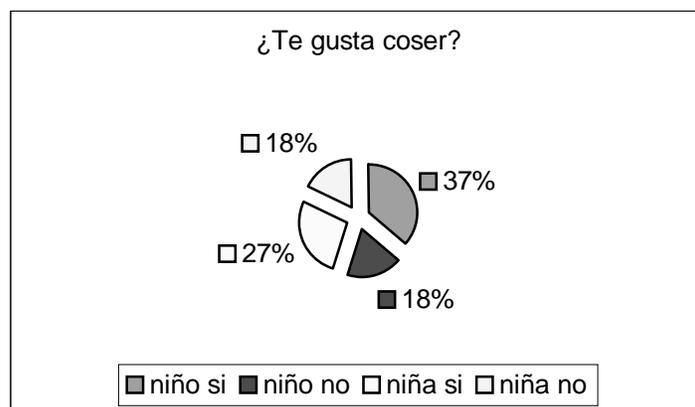
Día a día el mundo y las sociedades se transforman, y con ello, las actividades y oportunidades para ambos sexos, por lo tanto, consideré interesante saber su gusto por el fut-bol, resultando que el 32% de las niñas del grupo, les agrada la práctica de este deporte.



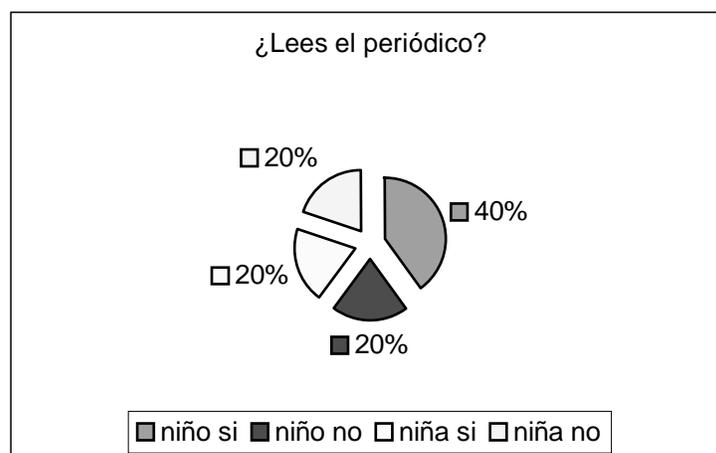
Consideré también importante, saber qué opinaban acerca de la actividad de la costura. Les apliqué la pregunta, si les gustaba coser, con dos propósitos: el primero sería una manualidad para realizar el trabajo manual de Navidad y, la otra, conocer que opinan sobre esta actividad que se cree es propia del sexo femenino.

De entre las respuestas llamó mi atención la siguiente: -¡qué pasó maestra pues si no soy niña, no ve que eso es sólo para mujeres!!!

El resto del grupo manifestó que estaban dispuestos a aprender.

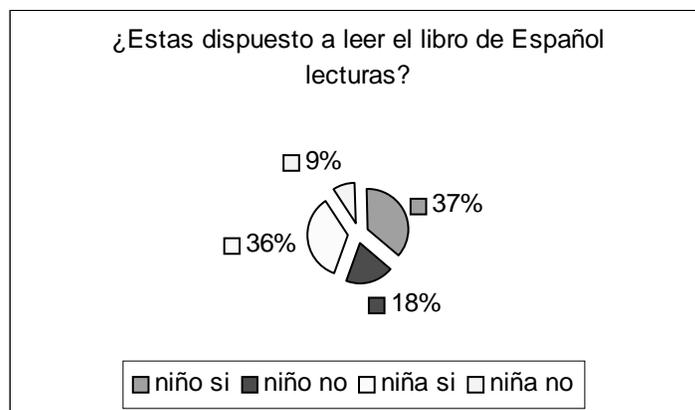


Importante saber si leen el periódico, pues siendo éste parte del currículo de la asignatura de Español y un medio masivo de comunicación, lo tomaremos para el desarrollo de estrategias. Por ejemplo, hacer un anuncio o bien una noticia en relación de la equidad de género, o tal vez una crónica.

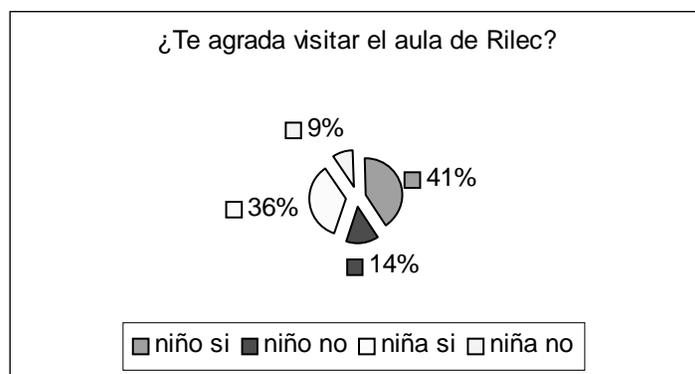


El Enfoque Comunicativo-Funcional del programa de Español para 4º. Año, me invita a utilizar la lectura de sus textos, para fomentar la comunicación oral y escrita, relacionándola con la cotidianidad y la toma de decisiones: Por lo tanto,

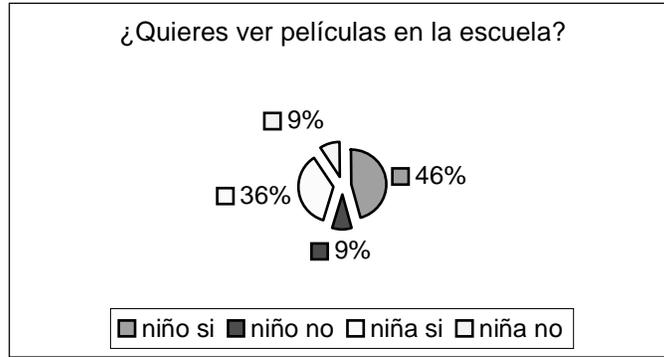
tomaremos del libro de Español de Lecturas su cuento “Pateando lunas”, como una estrategia para construir en los educandos el concepto de equidad de género



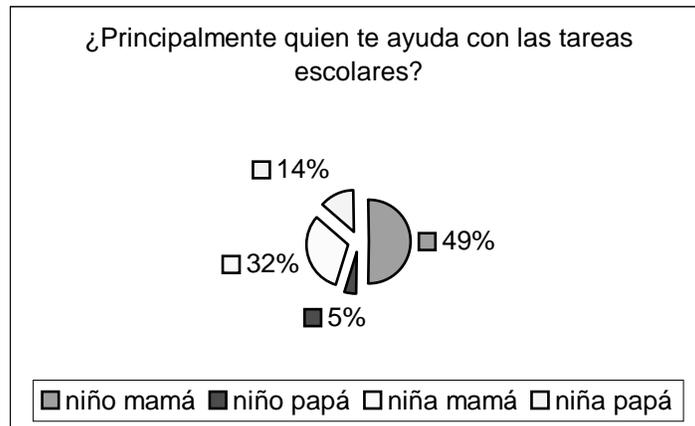
Como parte de crear conciencia y una cultura general entre los educandos, haremos uso del acervo de RILEC (rincones de lectura), con el propósito, de leer libros que nos proporcionen reflexiones acerca de los roles sexuales entre el hombre y la mujer y, la manera de relacionarnos dentro de una sociedad. Por lo tanto, visitaremos el aula de RILEC, para que los alumnos hagan uso del su acervo.



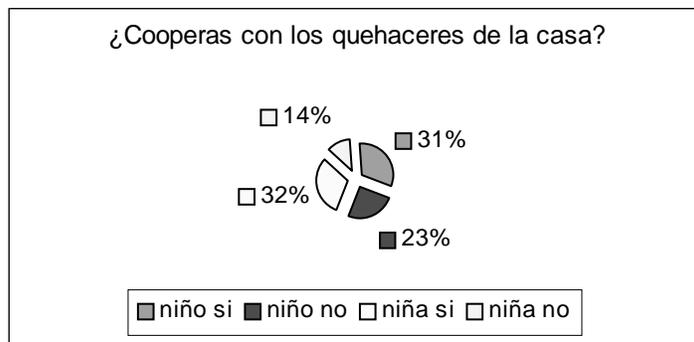
Aprovechando la magia que tiene la T.V., haremos uso de este avance tecnológico, para hacer que los niños reflexionen sobre las costumbres en diferentes sociedades. A la mayoría del grupo les agrada ver películas dentro de la escuela, así que haremos de esta actividad una estrategia didáctica.



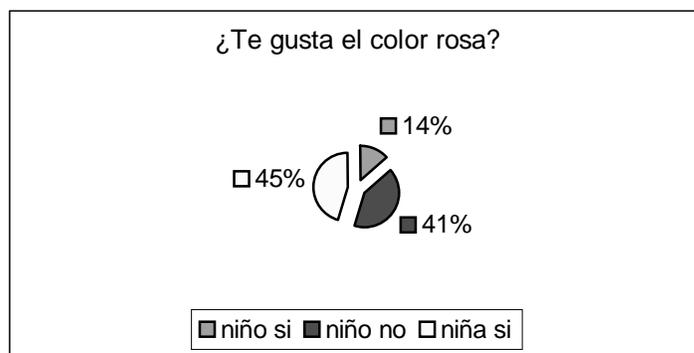
Con el resultado que arroja esta gráfica, y relacionándola con el estudio socio-económico practicado a los padres y madres de familia, observo que la mujer, es parte esencial en la formación, manutención y atención de los hijos e hijas dentro del seno familiar, dado que una gran mayoría de madres de familia trabajan fuera de casa y aparte llevan a cabo esta tarea tan importante en la educación, instrucción y formación de los educandos, que es la de apoyarlos en sus tareas escolares



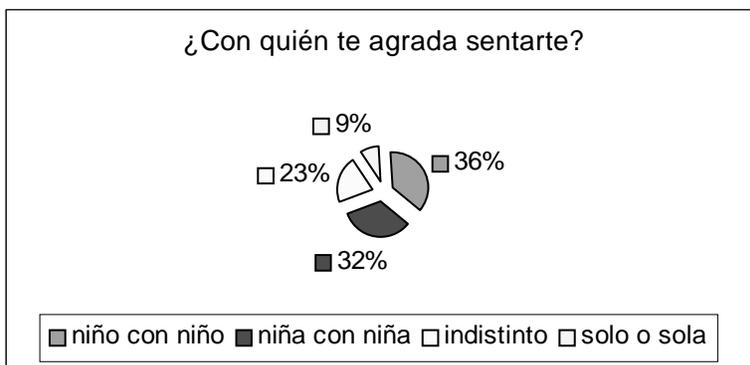
Es interesante, saber cual es el desempeño de los pequeños(as) en relación con la cooperación de los quehaceres domésticos, observando que poco más de la mitad participa en ellos.



La cultura de un país influye notablemente en esta respuesta, pues los varones, manifestaron que el color rosa no les agrada, pues es de “las niñas”. A lo que les cuestioné: -¿y quién dijo que era exclusivo de ellas?. Su respuesta fue: -pues mi mamá, mi papá, o bien cualquier otro familiar o amigo.



A los pequeños(as) no les es grato sentarse con compañeros (as) que no sean del mismo sexo.



Al observar una silueta (HERNANDEZ, 2005: 103) los niños(as) dedujeron que:



La silueta pertenece al mismo sexo de ellos o ellas, por ejemplo: Christopher dijo que era un niño y Paola manifestó que era una niña.

<i>Los niños dijeron de las niñas:</i>	<i>Las niñas dijeron de los niños:</i>
Usan falda	Usan cabello corto
Traen cabello largo	Taren pantalones
Usan aretes	Son fuertes
Usan pulseras	No usan aretes
Son tímidas	No usan pulseras
Se peinan de colitas	Son traviosos
Son chismosas	Juegan ful-bol
Son bajitas	Son peleoneros
Son sensibles	Dicen groserías
Se portan mejor que los niños	Son latosos
Juegan con muñecas	No juegan con muñecas.

Una vez interpretados los resultados de los diversos instrumentos de investigación, concluí, que existen evidencias por las cuales construir en los alumnos(as) el concepto de equidad de género, pues los estereotipos marcados por la sociedad están seriamente arraigados en los pequeños(as), por lo que considero, que es importante ir cambiando, modificando, reestructurando esos roles sexuales tan marcados por la sociedad mexicana, en bien del sexo femenino y, por ende, en beneficio de la sociedad en su conjunto.

1.2 Hacia el contexto

La escuela primaria en la cual desarrollé la propuesta didáctica se llama “18 de Marzo”, su nombre se debe a la fecha en que fue expropiada la industria del petróleo por el presidente Lázaro Cárdenas del Río en 1938. La institución escolar está ubicada en la calle de José María Bustillos No. 60 Colonia Algarín, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06800, México, D.F.

Por ser una localidad que se encuentra dentro de una zona urbana cuenta con todos los servicios, tales como: drenaje, agua potable, luz pública y privada, telefonía pública y privada, calles pavimentadas, transporte público y vialidades, tales como el Eje 3 Sur “Morelos”, el Viaducto Miguel Alemán , la Calzada de Tlalpán y el Eje Central Lázaro Cárdenas. En ella no hay áreas verdes, ni “antros”, existe el mercado “Isabel La Católica”, una Iglesia Católica, comercios dedicados principalmente a la serigrafía, dos Jardines de Niños, tres escuelas primarias particulares y una oficial.

La mayoría de sus viviendas son de ladrillo y lozas de concreto, las cuales cuentan con todos los servicios básicos, tales como drenaje, luz, teléfono, etc.

Ubicándonos dentro del edificio escolar su construcción es la idónea en cuanto su orientación, ya que la luz solar es de oriente a poniente, motivo por el cual las aulas están bien iluminadas y ventiladas pues tiene ventanales que permiten la

circulación del aire. El inconveniente es que está situada, a un costado de la vialidad del Viaducto Miguel Alemán, donde constantemente se escucha el ruido de los autos, que por ahí circulan. Tiene dos escaleras, para el ascenso y descenso a los salones de clases. Asimismo, el patio es pequeño para el número de alumnos que asisten al plantel, por tal motivo en Junta de Consejo Técnico Consultivo, decidimos tener dos recreos: el primero es de 10:00-10:30 hrs. para los niños(as) de primer, segundo y tercer año, y el segundo, es de 10:30 a 11:00 hrs. para los alumnos(as) de cuarto, quinto y sexto año.

La escuela la conforman las siguientes instalaciones: salones de clases, que se localizan en el edificio escolar, cada uno de ellos, está dotado de una biblioteca del aula y para los salones que ocupan los grupos de quinto y sexto se han instalado “enciclomedias”. El salón número cinco, esta destinado para la biblioteca escolar que cuenta con los libros de RILEC, unos tapetes, una televisión y una video casetera. Dentro de las instalaciones del colegio está la Zona Escolar Número 056. También contamos con una Aula de Medios, dos direcciones una para el turno matutino y otra para el turno vespertino, sanitarios para hombres y mujeres, bodegas tanto para el servicio de intendencia y los materiales de educación física, así como la casa del conserje.

El personal docente y administrativo que conforma la escuela es el siguiente: El Supervisor de la Zona Escolar No. 056, que es asistido por dos secretarias; Una Directora; una secretaria; doce maestras frente a grupo, una maestra adjunta y una para impartir la clase de educación física; un profesor para atender el Aula de Medios y tres trabajadores de Apoyo a la Educación.

El proyecto escolar de la escuela pretende desarrollar la habilidades de los alumnos(as), por ello hemos tomado el “*Programa día*” como la herramienta para lograrlo, pues a través de su metodología se estimulan las habilidades cognoscitivas, comunicativas, afectivas y sociales, por lo tanto hemos tomado cursos ya sea con valor a Carrera Magisterial o bien con recursos económicos que

se nos otorgan por estar dentro del programa “Escuelas de Calidad”, con el propósito de llevarlo a la práctica y lograr nuestro objetivo: “Que los alumnos desarrollen habilidades cognoscitivas, comunicativas, afectivas y sociales para reflexionar lo aprendido y aplicarlo a situaciones de la vida cotidiana” (Proyecto Escolar de la Escuela Primaria “18 de Marzo” para el ciclo escolar 2004-2005 : 39), pues detectamos que el problema principal en la comunidad escolar es que “Los alumnos y alumnas evidencian falta de dominio de conocimientos, habilidades y destrezas para aplicarlas en la vida cotidiana” ” (Proyecto Escolar de la Escuela Primaria “18 de Marzo” para el ciclo escolar 2004-2005: 38)

Por lo tanto, pretendo conjugar el proyecto escolar con la propuesta didáctica para lograr una congruencia entre los objetivos de la escuela y los de la investigación, que finalmente están encaminados a la superación de los alumnos(as) tanto en el ámbito escolar como personal, o sea en lo particular construir en los niños(as) el concepto de equidad de género que es con la finalidad que trascienda a la vida cotidiana y mejoren las relaciones sociales entre sexos.

1.3 La construcción de equidad de género.

En la escuela primaria donde actualmente presto mis servicios educativos, asisten niñas y niños, quienes son producto de una sociedad donde la discriminación hacia la mujer inicia en el hogar, se continúa en la escuela, en situaciones tan imperceptibles que consciente o inconscientemente los adultos repetimos.

Estas prácticas discriminatorias hacia el sexo femenino, sin importar su edad, creencia religiosa, instrucción o condición social son las que han despertado la inquietud por construir en los educandos el concepto de equidad de género en su etapa formativa, que ellos vayan haciendo conciencia y reflexionen sobre la importancia de lograr una sociedad mas justa y equitativa para todos los seres humanos, sin importar su sexo.

Considero que nuestra labor como maestros y maestras tanto en preescolar, primaria, y secundaria [niveles básicos de educación] *tenemos la enorme responsabilidad y compromiso de reflexionar sobre los cambios en los roles y tratos discriminatorios hacia la mujer, hacer que nuestros alumnos y alumnas en casa, en la escuela y en la sociedad hagan conciencia de la importancia de la equidad entre sexos, y el rol que nos toca vivir*, reflexionar que el hombre y la mujer son el complemento uno del otro.

Bajo estos cuestionamientos, identifico el problema, la equidad entre el hombre y la mujer, la igualdad de oportunidades en la vida, que el rol que jugamos en la sociedad sea mas equitativo y para construirlo con los alumnos y alumnas del segundo ciclo de educación primaria me fundamentaré en los principios metodológicos del “Programa dia” (Desarrollo de inteligencias a través del Arte) como instrumento metodológico para hacer conciencia entre los niños y las niñas de este problema. Debemos terminar con la idea que la mujer es un ser débil a través del desarrollo de habilidades comunicativas, afectivas, sociales y afectivas.

1.3.1 Justificación

La inequidad entre el hombre y la mujer ha sido manifestada desde el inicio de la vida humana en todos los aspectos de la vida (política, económica, social, espiritual, laboral, en el hogar, en la escuela, en la calle, etc...)

Probablemente el *dominio del sexo masculino* se remonta al paleolítico, como resultado de la valoración de la caza siendo una actividad fundamental en la supervivencia humana.

Las religiones monoteístas también apoyan la idea que la mujer es por naturaleza “mas débil e inferior” al hombre. La concepción hinduista sostiene que una mujer virtuosa debe adorar a su marido, y que el poder de su virtud servirá de protección a ambos. (ENCARTA, 2000 “Movimiento Feminista”)

En la legislación romana el hombre y la mujer eran considerados como uno, ya que la mujer era la “posesión” del marido. Como tal la mujer no tenía control legal sobre su persona, sus tierras, su dinero o hijos. Se contemplaba que una mujer respetable es aquella que es casta y fiel, aunque el hombre no lo sea. (ENCARTA, 2000 “Movimiento Feminista”).

“Durante la edad media, bajo la legislación feudal las tierras se heredaban por línea masculina e implicaba poder político favoreciendo la subordinación de la mujer”. (ENCARTA, 2000 “Movimiento Feminista”).

Han existido excepciones, por ejemplo en la antigua Babilonia y Egipto, donde las mujeres tenían derecho a la propiedad y en la Europa medieval podían formar parte de los medios artesanos. Algunas mujeres ostentaban autoridad religiosa, por ejemplo los chamanes o curanderas siberianas y las sacerdotisas romanas. En ocasiones las mujeres ostentaban autoridad política como las reinas Egipcias y bizantinas, las madres superiores de los conventos medievales y las mujeres de las tribus iroquesas encargadas de designar a los hombres que formarían parte del consejo del clan. Algunas mujeres instruidas lograron destacar en la antigua Roma y China durante el renacimiento europeo. (ENCARTA, 2000 “Movimiento Feminista”).

Dos grandes movimientos europeos de finales del siglo XVIII y principios del XIX, lograron la aparición del feminismo: El Siglo de la Luces y la Revolución Industrial.

En Inglaterra en 1792 Mary Wollstonecraft , publicó el primer libro feminista que pedía la igualdad entre el hombre y la mujer. (ENCARTA, 2000 “Movimiento Feminista”).

Antes de la Revolución Industrial, las mujeres hacían trabajos manuales en forma gratuita, posteriormente se les permitió a las mujeres de clases bajas, trabajar en las fábricas, obteniendo salarios por debajo del que percibía un hombre, ya que las de clase media y alta debían permanecer en casa como símbolo decorativo del

éxito económico del marido. La única alternativa para las mujeres respetables de cualquier clase era el trabajo como profesoras, vendedoras o doncellas.

Las primeras manifestaciones feministas surgen en Inglaterra y Estados Unidos, en 1848 más de 100 personas celebraron en Seneca Falls, Nueva York, la primera convención sobre los derechos de la mujer, dirigida por la abolicionista Lucrecia Mott y la feminista Elizabeth Cady Stanton entre sus exigencias se contemplaban: La igualdad de derechos (entre ellos la del voto). (ENCARTA, 2000 "Movimiento Feminista).

No fue hasta el siglo XX, cuando a la mujer se le concedió el derecho al voto, pero desafortunadamente hoy en pleno siglo XXI, existen países como Kuwait, Jordania y Arabia Saudita, donde la mujer no tiene todavía este derecho, que es la de elegir a sus representantes.

A principios del siglo XX se han manifestado mejoras en cuanto al trato de la mujer como trabajadora o asalariada y ama de casa, pero aún falta mucho por hacer sobre todo en países subdesarrollados o en vías de desarrollo, como el nuestro.

Según los resultados obtenidos por encuestas y estudios científicos se ha detectado que las diferencias entre hombres y mujeres no son solamente de carácter biológico, sino también culturales, (ENCARTA, 2000 "Movimiento Feminista) apoyándose en el lenguaje que utilizamos diariamente (los hombres no lloran, primero las niñas, ...) o bien de los juegos que elegimos para los niños dependiendo su sexo, los hombres: pistolitas, bicicletas, patines, canicas, correr, brincar, golpear, etc., a las mujeres muñequitas, juegos de té, casitas, planchitas, y todo lo relacionado con el hogar, acentuando el dominio del hombre hacia la mujer y su rol en la sociedad y desde pequeños: "etiquetándolos".

De ahí, la inquietud y la enorme necesidad que desde la escuela básica una de nuestras principales labores como educadores sea la de *terminar con estas situaciones discriminatorias hacia el sexo femenino*, pues estamos forjando a los

hombres y mujeres del mañana, aquéllos que formarán nuevas familias y se incorporarán al trabajo, y es nuestra responsabilidad cambiar esas prácticas tanto en la familia, como en la sociedad donde estamos continuamente en interrelación con los alumnos(as), así como de transformar esos patrones de conducta, pues desde los tres años los niños y niñas tienden a tomar conciencia de su género y adoptar determinados elementos culturales (juegos, ropa o formas de hablar) asignados a su sexo. Ya desde la cuna los niños y niñas son tratados de diferentes maneras tanto en la forma de vestirlos (niñas de rosa y niños de azul), o bien en su trato (a los niños se les levanta y se les lanza al aire, logrando con esto confianza y seguridad en ellos, y con las niñas el trato es tierno y delicado, (haciéndolas inseguras, débiles y dependientes).

Los movimientos feminista de mediados del siglo XX incluían igualdad de salario a trabajo igual; ayuda estatal para el cuidado de los niños(as); reconocimiento del derecho de las lesbianas; legalización del aborto y un análisis profundo de los problemas de violación los malos tratos y la discriminación de las mujeres mayores y minorías. Últimamente están en estudio las implicaciones legales de las nuevas técnicas de reproducción y acoso sexual en el trabajo.

En cuestión de posibilidades de empleo, resulta interesante que dentro del sector educativo se observan características piramidales. A medida que avanzan los niveles del sistema educativo, esto es: el nivel preescolar es casi exclusivo de las mujeres, mientras que el nivel superior pertenece al hombre.

Probablemente esta situación se derive cuando al casarse la mujer decida entre tener una familia o desarrollarse profesionalmente, teniendo que elegir, entre su carrera como profesional o el de ser madre, siendo un gran número de mujeres las que se inclinan por la segunda, dejando truncada sus aspiraciones para pasar a ser un objeto mas del marido, pues el prepararse y cumplir con todas las responsabilidades de un empleo requiere de tiempo y dedicación el cual las mujeres no lo tienen pues deben de atender las necesidades de la familia. (dentro

de la teoría del marxismo a esta situación se le conoce como la “doble jornada” de trabajo)

La ONU proclamó el año de 1975, como “El año internacional de la mujer”. Se han celebrado importantes conferencias a nivel mundial en pro de los derechos e igualdad de la mujer, por ejemplo en los años: 1975, 1980, 1985 y 1995. (ENCARTA, 2000: “Movimiento Feminista”).

1.4 Propósito

Siendo el “*Programa día*” la propuesta didáctica para la construcción del concepto de equidad de género en los alumnos(as) del segundo nivel de educación primaria, su objetivo será mi propósito, es decir desarrollar las habilidades cognitivas, afectivas, sociales y comunicativas para formar seres humanos sensibles, reflexivos, analíticos y críticos, abiertos al diálogo, tolerantes y respetuosos ante las ideas de los demás, capaces de construir una sociedad justa y equitativa en cuanto a los roles sexuales entre hombres y mujeres.

1.5 Metodología

Al haber investigado y observado la conducta del hombre y la mujer en sociedad desde los inicios de la vida y al entrevistar a los padres y madres de familia así como a alumnos y alumnas a través de cuestionarios o entrevistas, considero que el problema empieza, al no educar a los seres humanos con conciencia de equidad entre sexos desde los primeros años de su vida, desde su etapa formativa, por eso utilizaremos la metodología del “*Programa día*”, para desarrollar sus habilidades, pues a través de la interacción con las láminas los educandos construirán su concepto de equidad de género, con el propósito de transformar a la sociedad en pro de la humanidad.

Una de las finalidades de la presente propuesta, es modificar los comportamientos, las costumbres, las actitudes de los individuos, todo ésto con el fin de lograr una mejor adaptación e integración de los individuos a su medio a su entorno. Por eso, es importante hacer cambios estructurales entre los educandos, los cuales, van desde utilizar un lenguaje apropiado, al dirigirse a cada uno de ellos(as), por ejemplo “niños y niñas”, enseñarles a los varones a utilizar un agujero, coser y pegar botones y a que no por eso, dejan de ser hombres; que las niñas pueden jugar Fut-bol, si así lo desean o bien subirse a los árboles o vestirse con pantalones, al formarse será por estaturas sin importar el sexo, al entrar al salón lo harán en orden y con respeto hacia los demás, y ya será cuestión de principios y educación el cederle el asiento a una niña. En relación a este aspecto, si realmente deseo alcanzar la equidad entre sexos, quien deberá utilizar el asiento disponible será el niño o la niña que mas lo necesite, tomando en consideración su edad, su estatura, su complexión física, pero nunca más, sólo por el hecho de ser mujer.

Este tema no es sencillo de tratar, será fuerte de discutir, porque se interponen costumbres y valores, así como reglas de cortesía impuestas por una sociedad, las cuales hay que cambiarlas en beneficio de quienes la formamos, hacer a un lado los prejuicios que tanto afectan a la felicidad, progreso y seguridad de las mujeres, hagamos algo en pro de las futuras generaciones, transformemos con responsabilidad y honestidad aquéllas prácticas que nos perjudican y que entorpecen la oportunidad de igualdad, equidad y desarrollo.

La sociedad lentamente ha ido evolucionando, pues interpretando los instrumentos realizadas a los padres y madres de familia, nos indican que ambos participan en los quehaceres del hogar, acompañan a su pareja a realizar las compras de la “despensa”, “dicen” que ambos tienen autoridad en el mismo, pero, también comentan, que existen fuertes discusiones que afectan a la estabilidad emocional de la familia, sobre todo, cuando se trata de cuestiones económicas.

Es importante señalar, que la mayoría de las entrevistadas son del sexo femenino, quienes en su mayoría, son las encargadas de auxiliar a los hijos y las hijas en las tareas de la escuela, independientemente que trabajen fuera de casa.

Considero que son personas con una visión nueva de la vida y que poco a poco y a su manera van construyendo la equidad de la mujer, tanto en el hogar, como en la sociedad, pues el trabajo doméstico, ya se reconoce como una actividad de vital importancia en las familias, pero dentro de la legislación positiva mexicana, aun falta mucho por hacer.

En relación con mis compañeros(as) maestros(as) la mayoría tienen una posición positiva frente al trabajo, les gusta asistir a cursos, su nivel máximo de estudios es Normal Básica y algunos(as) cuentan con licenciatura. De donde, deduzco que es gente capaz con deseos de superarse, con una mentalidad abierta y, dispuesta al cambio, estamos en un proceso de transición en relación con la actitud frente al trabajo y las relaciones entre los compañeros, repercutiendo favorablemente en los ejemplos y valores que hemos de transmitir a los niños y niñas que atendemos.

Donde aun nos falta mucho por hacer es con las autoridades quienes no han reconocido la equidad entre sexos y la importancia de respetar los derechos de la mujer en la sociedad y en el ámbito laboral.

Capítulo II. “Trata a los demás como te gustaría se tratado”

2.1. Hacia un marco contextual.

“Hay dos tipos de educación, la que te enseña a ganarte la vida y la que te enseña a vivir” (Anthony de Mello)



A continuación abordaremos algunos conceptos o ideas relacionadas con la construcción de equidad de género.

2.1.1 Concepto de género

Género.- Identidad generada por el rol sexual de las personas. Los términos género y sexo se utilizan a menudo indistintamente, aunque sexo se refiere específicamente a las características biológicas y físicas del hombre o la mujer y género se refiere a las conductas de de identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad. (ENCARTA: 2005).

El género es la construcción cultural de la diferencia sexual (ALPIZAR, 2004:7)

Por género, se entiende una construcción simbólica, que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social.

El género en sentido amplio es "lo que significa ser hombre o mujer, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona". (SEP, Banco Nacional de Cursos de Actualización (2003-2004). Antología "Construyendo la equidad de género en la escuela primaria" :8,9).

Oakley (1972) "...clasificación social entre masculino y femenino, en tanto que la palabra sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varón y hembra: las visibles de los órganos genitales y las relativas a la procreación.

Benería y Roldán (1987).- "Es la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actividades diferenciadas entre hombres y mujeres, a través de un proceso de construcción social que tiene una serie de elementos distintivos".

Reivindicamos el Concepto de Género, según la Real Academia Española. Por género se entiende una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente. Por lo tanto, género no es equivalente a sexo: el primero se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica.

Mientras que el sexo es biológico, el género está definido socialmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser una muchacha o un muchacho, una mujer o un hombre, evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia y las relaciones, y con cada generación y en el curso del tiempo.

Una de las más frecuentes y silenciosas formas de violación de los derechos humanos es la violencia de género. Este es un problema universal, pero para comprender mejor los patrones y sus causas, y por lo tanto eliminarlos, conviene

partir del conocimiento de las particularidades históricas y socioculturales de cada contexto específico.

Por consiguiente, es necesario considerar qué responsabilidades y derechos ciudadanos se les reconocen a las mujeres en cada sociedad, en comparación con los que les reconocen a los hombres, y las pautas de relación que entre ellos se establecen. Si bien las violaciones de los derechos humanos afectan tanto a los hombres como a las mujeres, su impacto varía de acuerdo con el sexo de la víctima.

Los estudios sobre la materia permiten afirmar que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino. Lo que diferencia a este tipo de violencia de otras formas de agresión y coerción es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el sólo hecho de ser mujer.

En la Plataforma de Acción de la Cumbre Mundial de Desarrollo, celebrada en 1995 [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DEL SALVADOR, 2003], se definió un conjunto de objetivos estratégicos y se expusieron las medidas que debían adoptar los gobiernos, la comunidad internacional, las ONGs y el sector privado en pro de potenciar la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, conocido como Beijing + 5, [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DEL SALVADOR, 2003], se examinaron, entre otros, los logros y obstáculos en la aplicación de esta plataforma, la adopción de medidas e iniciativas para lograr la igualdad en el nuevo milenio, así como el papel de la mujer y la igualdad entre los géneros como medio y como fin en la lucha contra la pobreza. [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DEL SALVADOR, 2003)

Las diferencias entre sexo y género es, que el primero se refiere a la constitución física y biológica de los individuos y, el segundo, está definido socialmente.

Categorías de género:

Rotulación.- A la designación que dan los médicos(as) o familiares al ser humano al nacer por la apariencia externa de sus genitales.

Identidad.- Al lenguaje que adquieren las niñas(os), correspondiendo a la experiencia de saberse niña o niño, a partir de la cual se estructuran sentimientos, actitudes, comportamiento y juegos.

2.1.2 ¿Qué es un rol social?

Un rol social es un conjunto de normas que dicta la sociedad y la cultura en relación a lo femenino y lo masculino.

Rol.- Patrón de conducta de las personas en las situaciones sociales. El rol puede ser entendido como el papel que pone en práctica la persona en el drama social. (ENCARTA: 2005).

Los roles sexuales son las actitudes y conductas que se esperan de los individuos que poseen determinado sexo biológico.

Para Graciela Hierro los roles sexuales determinan los rasgos de carácter, el código de conducta, los gestos y las actitudes totales de cada miembro de la familia, es decir: “el conjunto de expectativas que la sociedad tiene respecto de la conducta de cada uno. (HIERRO, 1990:40).

2.1.3 La discriminación.

Otro vocablo preciso de definir es la discriminación, el cual proviene del latín *discriminatio*, *-ōnis*, que es la acción y efecto de discriminar.// Protección de carácter extraordinario que se da a un grupo históricamente discriminado, especialmente por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración social. (ENCARTA, 2005).

En tanto que en el Gran Diccionario Enciclopédico, la discriminación es: dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, sociales y de sexo. (GRAN DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO, 2002)

2.1.4 El feminismo.

Vocablo que proviene del latín (*femininus*). Adjetivo propio de mujeres, que es perteneciente o relativo a ellas y que posee los rasgos propios de la femineidad. (ENCARTA, 2005).

El feminismo es un movimiento a favor de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. El feminismo niega la inevitabilidad de la superioridad masculina, tanto en el ámbito profesional como en el personal, afirmando que la dominación masculina sobre la mujer surge no de una superioridad física o intelectual, sino de una amplia gama de estereotipos relativos al sexo.

Del latín femina (mujer). Para la Sociología es el movimiento social cuyo objetivo es lograr el reconocimiento de los derechos de la mujer en el plano social, jurídico, político, laboral y plena equiparación de los derechos del hombre. El feminismo tuvo su origen en el siglo XVIII, ligado a los movimientos igualitarios de la Ilustración y las nuevas condiciones laborales que creó la Revolución industrial. (DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, 2003: 636)

2.1.5 El machismo

Palabra derivada del latín (*masculinus*). Adjetivo dicho de un ser: Que está dotado de órganos para fecundar, que es perteneciente o relativo a un ser varonil, enérgico (ENCARTA, 2005)

El machismo, se entiende como la creencia de la superioridad del hombre frente a la mujer, mientras el feminismo tiende a la igualdad, el machismo, herencia de nuestra cultura patriarcal, contempla con desconfianza las doctrinas feministas y los estudios de género, siendo que en el fondo dichos estudios no hacen sino beneficiar a ambos sexos pues investigan lo que es humano y lo que es sólo un estereotipo debido a una expectativa sociocultural” (ENCARTA. 2005)

2.1.6 La moral

El término Moral, etimológicamente, proviene de la palabra latina (*mores*), que significa costumbres.

Paul Faulquié define la Moral como: "...la teoría razonada del bien y del mal". El fundamento de la Moral es la razón.

La palabra moral procede del latín “mos”, “moris”, que originalmente significaba costumbre, pero ahora también puede entenderse como *carácter o forma de ser*. (CORTINA, 2001:29). La moral dice qué costumbres una comunidad acepta como buenas, y cuáles como malas. Una sociedad en la que se ha deteriorado su escala de valores, o carece de ellos, es una sociedad pobre, pobre moralmente.

“La moral es un determinado modelo ideal de buena conducta socialmente establecido”. (CORTINA, 2001:22). Ésta, puede ser utilizada como un código moral que guía los actos de una persona concreta a lo largo de su vida; por lo tanto se trata de un conjunto de convicciones o pautas de conducta que pueden conformar un sistema coherente y sirve de base para los juicios morales que cada quien se hace acerca de los demás o de sí mismo

“La moral se funda en la persona humana, más concretamente, en su dignidad. En términos de la dignidad de la persona, la moral es el modo de ser y vivir que respeta y promueve la dignidad de la persona humana”. [Disponible en la red: www.vidahumana.org/temas/moral.html - 6k]

Para Fernando Savater, (SAVATER, 2004: 54-55) “la moral es el conjunto de comportamientos y normas que tú, y yo y algunos de quienes nos rodean solemos aceptar como válidos; -ética- es la reflexión sobre *por qué* los consideramos válidos y la comparación con otras personas –morales- que tienen personas diferentes”. Según él, en la ética su especialidad es “cómo vivir bien la vida humana. (SAVATER, 2004: 115).

2.1.7 Los estereotipos

Son rasgos comunes atribuidos a un grupo humano, los cuales encierran bastante ironía, o bien Gómezjara y Dios destacan que son “imágenes falseadas de una realidad material o valorativa que en la mente popular o de grandes masas de población se convierten en modelos de interpretación o de acción”. (SEP, Banco Nacional de Cursos de Actualización 2003-2004 Antología “Construyendo la equidad de género en la escuela primaria”: 32).

“También son productos de tradiciones históricas, modismos, historia cultural, marginación social, crisis o conflictos sociales o de la “imaginación” de quienes tienen el poder y los medios para crearlos o difundirlos”. (SEP, Banco Nacional de Cursos de Actualización 2003-2004 Antología “Construyendo la equidad de género en la escuela primaria”: 32)

A continuación, se desglosa un ejemplo del tratamiento estereotipado que se brinda tanto a bebés como a niños(as) pequeños en relación con su sexo, los cuales, hacen acrecentar la discriminación hacia el sexo femenino dentro de una sociedad. (SEP, Antología, 2002 “Construyendo la equidad de género en preescolar”: 127).

AREA	NIÑOS	NIÑAS
Modo de dormir	Se excusa el hecho de	Las niñas necesitan el

	que duerme mal y se atribuye a su vivacidad	sueño de la “Bella Durmiente”
Llorar	No se tolera, por esa razón se aborda más inmediatamente la tarea de que dejen de llorar. Los chicos aprenden pronto a suprimir esta expresión de las emociones.	Se les deja llorar. De las niñas se espera que lloren y que sigan llorando hasta edad relativamente avanzada.
Alimentación	Se les amamanta más y durante mas tiempo. Se muestra preocupación porque se alimenten lo suficiente.	Se les da menos y se suprime antes la lactancia. Se muestra preocupación para no ser sobrealimentadas.
Juegos físicos	Se estimulan los juegos bruscos entre chicos y adultos se supone que son más activos.	Tratadas con más cuidado. Menos juegos con adultos. Se les pasivas.
Signos de afecto	Aprenden a dar la mano, no a besar. El afecto que muestra a su madre será tanto mas criticado, cuanto mayor sean. No es grato que se besen entre varones, pero pueden besar a mujeres y bebés.	Se estimula a que besen a todo quien las salude. El afecto a su madre puede demostrarse sin límite de edad. Dentro de la sociedad se permite que besen a chicos, chica y bebés.
Empleo del espacio al aire libre	Se les estimula que empleen ese espacio (por ejemplo el patio de la	El estímulo a que jueguen al aire libre es menor y su actividad es pasiva

	escuela) y a que se muestren activos.	durante el recreo.
Tareas domésticas	Ayudan al cuidado del coche familiar, así como en los trabajos de jardinería. Se refleja y refuerza en los juguetes. Se les permite que estén “sucios”.	Ayudan a las faenas propias del hogar (lavar trastos, recoger la mesa, sacudir), así lo reflejan sus juguetes. Deben de mantenerse limpias y aseadas.
Dependencia-independencia	Se les anima a que exploren y que “no estén pegados a las faldas de su madre”.	Se les mantiene sujetas hasta muy mayores.
Socialización	Pueden ser bruscos con otros chicos y portarse “como caballeros” con las “damas”.	Deben comportarse siempre como una “dama”, y no jugar con chicos pues se les consideran “machorras”, o bien los niños son demasiados bruscos.
Agresión-afirmación	Se les estimula a “evitar ser una monjita”. La agresión de un niño a otro niño se explica que los chicos siempre están peleando y los hombres se defiende a golpes pues así son ellos	Se les reprime incluso cuando se defienden.

2.1.8 La justicia

Se entiende por justicia a una virtud moral según, la cual, se da a cada uno lo que le corresponde o lo que le pertenece, es decir, en su fórmula clásica “Dar a cada uno lo suyo”. Si lo suyo de alguien es su derecho, se tiene que éste es el objeto de la justicia, por lo que se requiere la existencia previa del derecho para realizar la acción de justicia. Es así como se afirma que la justicia sigue al derecho. [Disponible en la red: sabanet.unisabana.edu.co/derecho/fundamentacion/derechon/derecho%20natural/Glosario.htm]

2.1.9 La igualdad.

En tanto que la igualdad es la conformidad de una cosa con otra. (GRAN DICCIONARIO ENCICLOPEDICO,2002: 755), o bien es la simetría de las cosas.

2.1.10 La equidad.

Palabra derivada del latín (*aequitas*, *-ātis*), la cual es, la disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece. (ENCARTA, 2005). El término de equidad significa justicia: dar a cada quien lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Reconocer la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación. La equidad se sitúa en el marco de la igualdad, pero subraya la importancia de la igualdad de resultados; es decir, abandera el tratamiento diferencial de grupos para finalizar con la desigualdad y fomentar la autonomía. [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DEL SALVADOR, 2003].

En relación del uso de estos tres vocablos, al referirse a cuestiones de género, no debemos tomarlos como sinónimos, pues como ya se mencionó anteriormente, buscar la *igualdad* entre el hombre y la mujer, es ir en contra de las leyes de la naturaleza, mas bien se busca la *equidad* entre géneros, para alcanzar una sociedad mas *justa*, que beneficie a sus miembros.

Dentro del derecho encontramos esta similitud entre equidad y justicia: “Lo equitativo y lo justo son una misma cosa; siendo ambos buenos, la única

diferencia que hay entre ellos es que lo equitativo es mejor aún.” (GARCIA MAYNEZ, 1999: 373), Según Aristóteles, el recurrir a la equidad es corregir la generalidades de la ley, en tanto que para García Maynez, la equidad no es otra cosa que la solución justa de los casos singulares (GARCIA MAYNEZ,1999: 378). Asimismo no olvidemos que la equidad es uno de los principios generales del derecho.

2.1.10 La asunción de roles.

Para Kohlberg, (HERSH, 1988: 48) es la capacidad de asumir el rol de otro es una habilidad social que se desarrolla gradualmente desde la edad de seis años y que prueba ser un momento decisivo en el crecimiento del juicio moral.

Una fase del desarrollo como es el egocentrismo tiene tantas dimensiones cognitivas como sociales (ej. Un niño de cuatro años es incapaz de imaginarse que el sol pueda ser más grande de lo que él lo percibe). Por ello para crecer mas allá del egocentrismo, el niño tiene que desarrollar nuevas estructuras cognitivas que le permitan una nueva comprensión de los mundos físico y social. (HERSH, 1988: 48,49) .

“No hagas a los otros lo que no quieras que te han a ti”, éste es uno de los principios fundamentales de la ética, Pero es igualmente justificado afirmar: *todo lo que le hagas a los otros te lo haces también a ti mismo* (Erich Fromm, ética y psicoanálisis” (SAVATER, 2004: 109).

2.1.12 La coeducación (como una perspectiva de género dentro de la institución escolar)

El término «coeducación» es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: aún cuando ha sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos -clase social, etnia, etc.-, su uso habitual hace

referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres. Esta es la acepción que será considerada en este trabajo.

La coeducación designa una cierta manera de entender la educación de niños y niñas: los partidarios y partidarias de ella han sido, en cada época, aquellas personas que creían que hombres y mujeres debían educarse conjuntamente y recibir igual educación. A lo largo del debate histórico que ha generado la conveniencia o no de la coeducación, otros términos han sido utilizados: así, a «escuela mixta» se ha opuesto «escuela separada», «escuela segregada» o, con otro matiz, «escuela paralela»; «coinstrucción» o «coenseñanza» sustituyen a veces al término «coeducación». Sea cual sea la palabra utilizada, el quid de la cuestión gira siempre en torno a la conveniencia de que los hombres y mujeres reciban una misma educación. Sin embargo, el concepto de «educación igual» no se mantiene de modo homogéneo en el tiempo, de manera que «coeducación» no ha designado exactamente el mismo modelo educativo en todas las etapas históricas.

La evolución del concepto de coeducación ha sido simultánea con el cambio de posiciones de las mujeres en la sociedad. Y, como este cambio, ha debido enfrentarse a opiniones contrarias, siendo, en muchos momentos, considerado inadecuado y aun ridículo. Por esta razón, y para comprender las diferencias de los contenidos que designa, es necesario hacer un breve recorrido histórico que permita situar las variaciones en los patrones socialmente aceptados relativos a la educación de las mujeres.

“En las primeras civilizaciones los ciudadanos eran educados de manera informal, casi siempre en el marco de la familia. Educación significaba aprender a vivir. Cuando las civilizaciones llegaron a ser más complejas, la educación pasó a ser más formal y estructurada. Los primeros cambios que se dieron en la antigua China y en las sociedades griegas se concentraron sólo en la educación de los varones. Sin embargo, los judíos y Platón fueron excepciones respecto a este modelo. Platón fue el primer defensor de la igualdad de los sexos. Las mujeres, en su estado ideal, tendrían los mismos derechos y deberes —y las mismas oportunidades educativas— que los

hombres. Este aspecto de la filosofía platónica, sin embargo, tuvo muy pocas influencias en la educación durante siglos, y el concepto de una educación liberal sólo para los hombres, que había sido expuesto por Aristóteles, prevaleció.

En la antigua Roma la posibilidad de educar a las mujeres fue gradualmente extendida, aunque la recibían de forma aislada. Los primeros cristianos y los europeos de la edad media continuaron esta tendencia y las escuelas unisexuales para las clases privilegiadas prevalecieron hasta la época de la Reforma. Gradualmente, sin embargo, la educación para las mujeres, de forma separada, pero de igual base que la otorgada a los hombres, fue entendiéndose como una clara responsabilidad de la sociedad. Martín Lutero luchó porque la sociedad reclamara la creación de escuelas para todos los niños y niñas. En el Concilio de Trento, en el siglo XVI, la Iglesia católica promovió el establecimiento de escuelas libres elementales para niños y niñas de todas las clases sociales. El concepto de educación elemental sin distinción de sexo había nacido, pero se mantenía todavía en el ámbito de la escuela unisexual.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX la coeducación llegó a ser entendida como un principio de la filosofía de la educación. En el Reino Unido, en Alemania y en la Unión Soviética, la educación de niños y de niñas en las mismas aulas llegó a ser una práctica aceptada. Desde la II Guerra Mundial, Japón y los países escandinavos también adoptaron el sistema de la coeducación. Las mayores reacciones en contra de la coeducación fueron manifestadas en los sistemas de enseñanza de los países latinos, donde se diferenciaba a los niños y niñas desde los niveles primario y secundario, siempre que las condiciones de espacio lo permitían.

En España, por ejemplo, después de la Guerra Civil se impuso una rígida separación por sexos tanto en la presencia física en las aulas, como en la definición curricular para niñas y niños. Fue la Ley General de Educación de 1970, (ENCARTA, 2006) la que estableció las bases de modernización de la escuela, inspirando su orientación en el principio de igualdad de oportunidades para niñas y niños. Desde la proclamación de la Constitución de 1978, la coeducación en España es un principio que rige las leyes educativas". (ENCARTA, 2006).

En efecto, aunque la coeducación supone modelos de enseñanza que afectan tanto a la educación de las niñas como a la de los niños, el debate que se establece sobre este término está especialmente relacionado con el concepto predominante en cada época sobre la forma adecuada de educar a las mujeres. Esta opción coeducativa supone en cada etapa una búsqueda mayor de igualdad, frente a otras opciones que propugnan el mantenimiento de las diferencias.

A partir de la década de los setenta, se han desarrollado en los países anglosajones diversas investigaciones teóricas y empíricas que han estudiado la desigualdad social por razón de sexo, y han proporcionado una nueva visión sobre el papel de la escuela y del sistema escolar en la formación de los estereotipos sexuales. En un momento en que el acceso de la mujer a todos los niveles de enseñanza ha hecho de la escuela mixta una realidad mayoritaria, hay que preguntarse si su implantación formal ha supuesto también la superación de los presupuestos que justificaban las diferencias educativas vigentes hasta una etapa histórica muy reciente, o si, contrariamente y bajo esta apariencia de igualdad, se continúa tratando a unos y otras de manera distinta, porque en el fondo no han cambiado las expectativas educativas en relación a la adopción de roles diferenciados según el sexo.

Así pues, ¿se ha conseguido la coeducación? ¿Es ya la educación de hombres y mujeres igualitaria? ¿Ha desaparecido toda la discriminación por razón de sexo? La creencia general es esa. Sin embargo, dos fenómenos muy relacionados entre sí demuestran que el sistema educativo no trata todavía por igual a mujeres y varones y que es necesario investigar sobre el origen y los mecanismos de las diferencias constatadas.

El primero de ellos, se refiere al hecho de que las mujeres acceden muy poco a los estudios de tipo técnico, precisamente los considerados más prestigiosos y en los que existen mayores posibilidades profesionales de obtener en un futuro remuneraciones más elevadas.

Esta situación se reafirma al observar los porcentajes en relación a la situación social y educativa de las mexicanas, pues en 1995, el 62% de la población analfabeta de 15 años en adelante, le correspondía a las mujeres. Asimismo al cursar la educación secundaria sólo el 20.5% son mujeres y el 23.8% varones. Si prestamos atención a las cifras en cuanto a puestos o funciones laborales a nivel ejecutivo, encontramos que sólo el 21.7% lo ejercen las mujeres y el 73.3%, los hombres. Al revisar los sueldos obtenidos por un mismo trabajo realizado, tenemos que los hombres profesionales ganan \$3,481.90 y las mujeres \$2,364.60; funcionarios hombres \$5,414.60 y mujeres \$3,902.40. Y en cuanto a los trabajos domésticos tenemos que: el 8% de los varones contribuye con esta labor y el 92% de las mujeres mayores de 8 años ya lavan, planchan, cocinan, etc. (UPN, 2001: 48)

El segundo fenómeno se refiere a la relación entre nivel de estudios y mercado de trabajo: los actuales datos sobre el paro muestran que la posesión de un título universitario supone para los varones una ventaja sobre el resto de jóvenes de su misma edad en el momento de encontrar empleo. En el caso de las mujeres, en cambio, la posesión de un título universitario no confiere tales ventajas respecto al conjunto de mujeres de su misma edad que desean trabajar; es decir, en el mercado de trabajo se valoran distintamente los niveles educativos según se sea hombre o mujer. Otro dato confirma este hecho si se considera el valor medio de ingresos profesionales de hombres y mujeres con un mismo nivel de estudios. Las diferencias, que se sitúan en torno al 30 por 100, son desfavorables a las mujeres.

Para explicar estas diferencias, que se producen tanto en la elección de estudios como en las oportunidades de trabajo e ingresos profesionales, es necesario examinar qué elementos de la socialización conducen a las mujeres a aceptar papeles secundarios en la elección de estudios y en su posterior posición profesional y ciudadana. Años atrás, estas diferencias se hubieran explicado a partir de la creencia en la distinta naturaleza de varones y mujeres, y también de niños y niñas, naturaleza que determinaría sus gustos, capacidades y aptitudes.

Pero esta explicación se apoya en un tipo de argumentos que hoy aparecen forzosamente sesgados, vista la capacidad de las mujeres para alcanzar logros, tanto intelectuales como físicos, que en el siglo XIX eran considerados totalmente fuera de su alcance. Los grupos dominantes han construido habitualmente explicaciones naturalistas o religiosas para justificar su dominación y hacerla aparecer como inmodificable, inscrita en la biología desde el origen. Ahora, se tratará de examinar si bajo la aparente igualdad de la educación mixta perviven elementos de discriminación sexista que falsean la coeducación y siguen modelando a la niña y a la mujer como seres dependientes. [SUBIRATS, 1994: revista num. 6).

2.1.13 Modificabilidad

Se define como la inteligencia humana o tendencia del organismo a ser modificado estructuralmente, como una forma de adaptación plena, productiva y permanente a nuevas situaciones y estímulos, sean estos internos o externos. La Modificabilidad conlleva un concepto dinámico en el desarrollo de la inteligencia y demás factores humanos, que incluye las diversas formas de ser inteligente en contextos específicos, de ahí su carácter cognitivo, que implica la totalidad del ser humano. Esta aclaración es muy importante, pues muchas veces una mirada superficial de modificabilidad sólo se centra en lo intelectual, sin tener en cuenta el fundamento de la mediación que es la afectividad y la emocionalidad, los valores y la trascendencia.

2.1.14 Mediación

Palabra derivada del latín (*médium, medio centro*). Para la Filosofía es la acción o actividad de un elemento o agente que sirve de intermediario (carácter relacional) entre dos términos.(DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, 2003: 920)

La mediación, en su doble papel, el explicativo y el heurístico (que afirma la universalidad de la modificabilidad humana y el rol que desempeña en cuanto a la

calidad de la intervención, en función de la modificabilidad estructural cognitiva), hace que sea la llave maestra de todo el proceso, puesto que es el factor para el desarrollo de las funciones cognitivas y la transformación de la estructura cognitiva, afectiva y comunicativa.

La generación de experiencias positivas y sinérgicas de aprendizaje mediado es posible, sólo si quien lo realiza ha sido mediado y comprende, es decir “contextualiza”, e interioriza el poder de la modificabilidad en sí mismo.

Para Pilonieta, 2004 (Revista del Magisterio) expresa: “Nadie será impactado por la modificabilidad estructural cognitiva, si no la ha experimentado en si mismo y no la ha verificado en otros”

2.1.15 Inteligencia

Para Reuven Feuerstein es: “la capacidad de utilizar la experiencia pasada para adaptarse mejor a nuevas situaciones. La capacidad de beneficiarse de la experiencia anterior es importante” (Disponible en la red: [http://www.seampe.com.ar/download/Entrevistas.](http://www.seampe.com.ar/download/Entrevistas))

En el Real Diccionario de la Lengua Española, se define a la inteligencia como:

“(Del lat. *intelligentĭa*). f. Capacidad de entender o comprender. || **2.** Capacidad de resolver problemas. || **3.** Conocimiento, comprensión, acto de entender. || **4.** Sentido en que se puede tomar una sentencia, un dicho o una expresión. || **5.** Habilidad, destreza y experiencia. || **6.** Trato y correspondencia secreta de dos o más personas o naciones entre sí....”

2.2 Marco legal

2.2.1 Artículo 4º. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 4º. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.”(CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001: 6,7)

Por lo tanto, si la Carta Magna establece que habrá una igualdad (sic) entre hombres y mujeres, a qué se debe que en la práctica, en la vida diaria, en lo laboral y en la sociedad y en general no se establezcan relaciones de igualdad, equidad y respeto hacia los derechos de las mujeres, ¿por qué se debe estar peleando, solicitando o gritando de una u otra manera que nuestros derechos como mujeres sean respetados una y otra vez y en gran parte de la sociedad?

Este ordenamiento está consagrado dentro del Capítulo de las Garantías individuales, las cuales son irrenunciables y de observancia general. O sea que como mujeres tenemos el derecho de que por ley debemos ser tratadas en igualdad, y en base a nuestra investigación agregaríamos: “en equidad y justicia”.

2.2.2 La Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano (1789)

Considero importante incluir en esta investigación la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano proclamadas en 1789, a consecuencia de la Revolución francesa, ya que desde esa época se proclamaba por la justicia y la igualdad hacia la raza humana, debiéndose entender que sus beneficios es para todos y todas las personas que habitamos esta Tierra.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO (1789)

“La Declaración de los derechos del hombre y el del ciudadano de 1789, inspirada en la declaración de independencia estadounidense de 1776 y en el espíritu filosófico del siglo XVIII, marca el fin del Antiguo Régimen y el principio de una nueva era.

Historia

La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano es, junto con los decretos del 4 y el 11 de agosto de 1789 sobre la supresión de los derechos feudales, uno de los textos fundamentales votados por la Asamblea nacional constituyente formada tras la reunión de los Estados Generales durante la Revolución Francesa.

El principio de base de la Declaración fue adoptado antes del 14 de julio de 1789 y dio lugar a la elaboración de numerosos proyectos. Tras largos debates, los diputados votaron el texto final el día 26 de agosto.

En la declaración se definen los derechos "naturales e imprescriptibles" como la libertad, la propiedad, la seguridad, la resistencia a la opresión. Asimismo, reconoce la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la justicia. Por último, afirma el principio de la separación de poderes.

El Rey Luis XVI la ratificó el 5 de octubre, bajo la presión de la Asamblea y el pueblo, que había acudido a Versalles. Sirvió de preámbulo a la primera constitución de la Revolución Francesa, aprobada en 1791.

La Declaración de 1789 inspirará, en el siglo XIX, textos similares en numerosos países de Europa y América Latina. La tradición revolucionaria francesa está también presente en la *Convención Europea de Derechos Humanos* firmada en Roma el 4 de noviembre de 1950.

Texto

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (26 de agosto de 1789)

Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; a fin de que los actos del poder legislativo y del poder ejecutivo, al poder cotejarse a cada instante con la finalidad de toda institución política, sean más respetados y para que las reclamaciones de los ciudadanos, en adelante fundadas en principios simples e indiscutibles, redunden siempre en beneficio del mantenimiento de la Constitución y de la felicidad de todos.

En consecuencia, la Asamblea nacional reconoce y declara, en presencia del Ser Supremo y bajo sus auspicios, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano:

Artículo primero.- Los *hombres* nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.

Artículo 2.- La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del *hombre*. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 4.- La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no perjudique a otro: por eso, el ejercicio de los derechos naturales de cada *hombre* no tiene otros límites que los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites sólo pueden ser determinados por la ley.

Artículo 5.- La ley sólo tiene derecho a prohibir los actos perjudiciales para la sociedad. Nada que no esté prohibido por la ley puede ser impedido, y nadie puede ser constreñido a hacer algo que ésta no ordene.

Artículo 6.- La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir a su elaboración, personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos, ya sea que proteja o que sancione. Como todos los ciudadanos son iguales ante ella, todos son igualmente admisibles en toda dignidad, cargo o empleo públicos, según sus capacidades y sin otra distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

Artículo 11.- La libre comunicación de pensamientos y de opiniones es uno de los derechos más preciosos del *hombre*; en consecuencia, todo ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, a trueque de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

Artículo 12.- La garantía de los derechos del *hombre* y del ciudadano necesita de una fuerza pública; por lo tanto, esta fuerza ha sido instituida en beneficio de todos, y no para el provecho particular de aquellos a quienes ha sido encomendada.

Artículo 13.- Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, resulta indispensable una contribución común; ésta debe repartirse equitativamente entre los ciudadanos, proporcionalmente a su capacidad.

Artículo 16.- Toda sociedad en la cual no esté establecida la garantía de los derechos, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución.

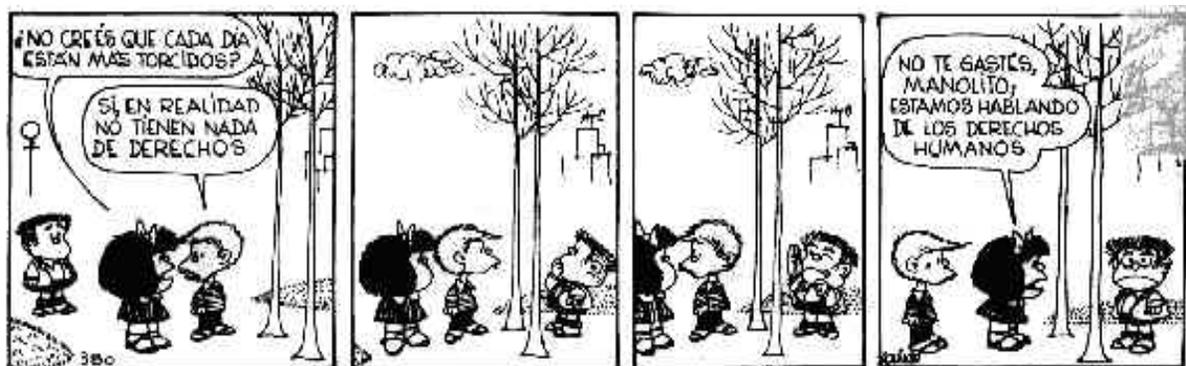
Artículo 17.- Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella, salvo cuando la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exija de modo evidente, y a condición de una justa y previa indemnización.”

Dentro de estos principios, se entiende que tanto el hombre como la mujer son iguales ante la ley y tendrán los mismos derechos y oportunidades dentro de la sociedad donde se desarrollen, por lo tanto es ilegal y va en contra de los derechos fundamentales del ser humano el no reconocer que tanto hombre como mujeres tienen las mismas oportunidades dentro del marco legal.

2.2.3 Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959

También se ha luchado por el respeto de los derechos de los niños(as) y entre ellos está el de educarnos en igualdad y justicia, así como en equidad.





“Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 [Disponible en la red: www.margen.org/ninos/derecho4.html - 3k]

Artículo 1º.

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración.

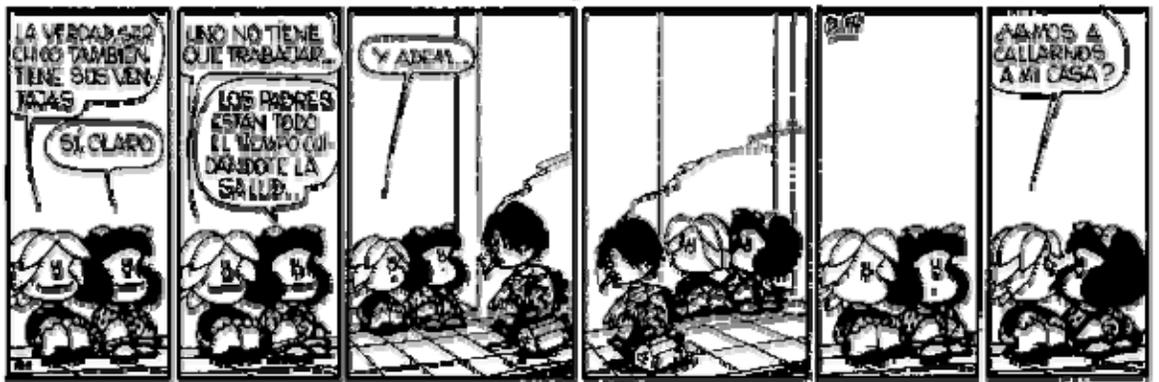
Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.





Artículo 2º.

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.



Artículo 3º.

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.



Artículo 4º.

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.





Artículo 5º.

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.



Artículo 6º.

El niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión.

Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.



Artículo 7º.

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.





Artículo 8º.

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.



Artículo 9º.

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.

No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.



Artículo 10º.

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes."



2.2.4 Los Derechos de las niñas en la Conferencia del Cairo.

El programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo, CIPD, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, establece como una de las condiciones básicas necesarias para mejorar la calidad de vida de todas las personas, eliminar la discriminación contra las niñas. (SEP, Antología 2002: 171)

1. Eliminar toda forma de discriminación contra las niñas y las causas en que se basa la preferencia por el varón, que dan como resultado prácticas dañinas y poco éticas, como la selección prenatal del sexo y el infanticidio de las niñas.
2. Aumentar la conciencia pública acerca del valor de las niñas.
3. Eliminar la mortalidad excesiva de las niñas en aquellos países en donde subsiste la tradición de infanticidio femenino.
4. Erradicar la práctica de la mutilación genital, orientando a los miembros de las culturas que practican acerca de sus efectos sobre integridad, dignidad y salud de niñas y mujeres.
5. Garantizar la protección de las niñas contra cualquier abuso: emocional, psicológico, sexual.
6. Erradicar el tráfico de niñas y su uso en la prostitución y la pornografía.
7. Impulsar el acceso equitativo de las niñas a la nutrición, la educación y la atención a la salud.
8. Promover la igualdad de oportunidades para las niñas en las actividades sociales, económicas y políticas y garantizarles derechos sucesorios equitativos.
9. Eliminar en los planes de estudio y en los materiales educativos los estereotipos que refuerzan las desigualdades entre niños y niñas, estimulando cambios en las actitudes y prácticas de maestros y maestras.
10. Orientar a padres y madres de familia para evitar la sobrecarga de las labores domésticas en las niñas.
11. Impulsar el respeto libre y pleno consentimiento de las niñas para contraer matrimonio o cualquier otro tipo de unión, estimulando al mismo tiempo el aumento de la edad mínima para entrar en este tipo de uniones y la eliminación de los matrimonios entre niños.

12.- Se deben garantizar los servicios de salud integrales apropiados a las necesidades específicas de las niñas, que preserven la confidencialidad, atención sin discriminación de las niñas y adolescentes embarazadas.

2.3 Un esquema teórico.

2.3.1 Jean Piaget: El desarrollo moral.

La obra de Piaget ha ejercido gran influencia en las concepciones actuales del desarrollo del razonamiento, la percepción la moral y el lenguaje (MUSSEN, 1994:275)

Piaget piensa que el pensamiento moral se desenvuelve en dos etapas principales que coinciden aproximadamente con las fases preoperacional y la concreta del desarrollo cognoscitivo. (THOMAE, 2005: rev. núm. 38). Siendo esta última la que corresponde a los alumnos(as) que están cursando el segundo nivel de educación primaria.

Piaget divide el estudio del desarrollo moral en dos estadios, que son:

La moral de autoridad (Heterónoma)	La moral del respeto mutuo (Autónoma)
Es la moral del deber y de la obediencia, que en el campo de la justicia conduce a la confusión de lo que es justo con el contenido de la ley establecida y al reconocimiento de la sanción expiatoria.	Es la del bien (por oposición al deber) y de la autonomía, que en el campo de la justicia conduce al desarrollo de la igualdad, noción constitutiva de la justicia distributiva y de la reciprocidad.

En la teoría cognoscitiva de Jean Piaget se considera al niño activo e inventivo ya que continuamente forja una comprensión más coherente de los acontecimientos del mundo. Las mentes infantiles están trabajando ininterrumpidamente para integrar lo que saben, sacar sentido a experiencias discrepantes y procurar la

coordinación de sus ideas de tal manera que construyen un todo congruente (MUSSEN, 1994: 276).

Piaget, (MUSSEN, 1994: 276) supone que el conocimiento se adquiere a través de una relación activa con el mundo. El crecimiento cognoscitivo del niño es resultado de la utilización de las capacidades que están madurando para relacionarse con las personas y los objetos. Piaget ha adoptado un modelo biológico de crecimiento, pues aunque afirma que la maduración regula la aparición de las funciones cognoscitivas, no puede efectuarse ningún crecimiento intelectual sin un ambiente que le preste apoyo. El niño necesita interacción con personas y objetos a fin de sacar provecho de las nuevas aptitudes que la maduración hace posible”.

Si el conocimiento se desarrolla a consecuencia de las cotidianas interacciones con objetos y personas, es momento de ir construyendo en el niño(a) el concepto de la equidad de género.

Los mecanismos que hacen posible el avance de una etapa a otra son la asimilación, la acomodación y el equilibramiento, las cuales son las primeras apreciaciones hechas por Jean Piaget acerca del constructivismo.

La asimilación, es la tendencia a relacionar un nuevo acontecimiento con una idea que se sea es la incorporación del ambiente a las pautas actuales de la conducta (AUSUBEL, 1983:43)

La acomodación, es la tendencia de cambiar las ideas propias para que puedan entrelazarse con un suceso nuevo originalmente desconcertante, o bien es el cambio en las estructuras intelectuales (esquemas) que son necesarias para que el individuo se ajuste a las exigencias del ambiente (AUSUBEL, 1983:43).

El equilibramiento.- Es el proceso mediante el cual el niño(a) encuentra la solución entre la asimilación y la acomodación e implica una estabilidad entre estos dos procesos. Al producirse un desequilibrio el organismos se ve forzado a modificar sus esquemas o estrategias para adaptarse a las demandas del ambiente

(adaptación). Cuando el organismo trata de ajustarse al medio con esquemas preexistentes, se dice que opera la asimilación. (AUSUBEL, 1983:43)

En la fase preoperacional (también llamada por Piaget realismo moral que va de los 18 meses de edad a los siete años el niño(a) posee lenguaje y es capaz de un pensamiento simbólico, maneja imágenes y símbolos, así como acciones patentes, también los niños(as) son de ideas inflexibles con relación a la moral, pues para ellos las reglas no existen, ya que al encontrarse en la fase de crecimiento egocéntrico consideran que la conducta es correcta e incorrecta y un fuerte castigo es la manera en que conciben la enseñanza moral, o sea que un acto malo se castiga, las reglas deben obedecerse sin cuestionarse, también considera que debe actuar de acuerdo al adulto. Durante esta etapa los niños confunden la ley moral con la ley física y llegan a creer que cualquier accidente o desgracia acontecida después de un mal comportamiento, es un castigo sobrenatural al mismo.

En la etapa de las operaciones concretas (que va de los siete años a los doce años) Los niños(as) han desarrollado un nuevo conjunto de reglas, llamadas agrupamientos, que poseen especiales cualidades lógicas, por ejemplo: Si A es igual que B, y B es igual que C, entonces es cierto que A es igual que C. Otra característica importante de esta etapa es percatarse que las clases están relacionadas entre sí de manera jerárquica, tal que cabe una dentro de la otra, o sea que una naranja pertenece a la clase de las frutas). También llamada de moralidad de cooperación o moralidad autónoma, existe un pensamiento moral más flexible, menos egocéntrico, que admite una mayor gama de puntos de vista en cuestiones éticas. El niño concluye que la gente formula sus propios códigos de lo que es correcto e incorrecto, toma en cuenta la intención de las acciones, por lo tanto aplica el castigo de manera mas apropiada, pues es capaz de *ponerse en el lugar de otra persona*, para así juzgar los actos por sus intenciones y no por sus consecuencias. Reconoce que las personas son las que crean las reglas, por lo tanto pueden modificarse. En cuanto al castigo los niños están de acuerdo que se

aplique una pena que compense a la víctima, dan oportunidad al agresor de reivindicarse.

La etapa de las operaciones formales (de los doce años en adelante) Durante esta etapa el niño(a) puede trascender la realidad concreta y ponerse a pensar en lo que podría ser. Esta etapa posee cuatro características importantes: a) La inclinación a razonar acerca de situaciones hipotéticas y la capacidad de hacerlo (los adolescentes se percatan de que los problemas son ideas encerradas en sí mismas, que se resuelven mediante reglas especiales); b) La búsqueda sistemática y completa de hipótesis(los adolescentes son capaces de considerar todas las maneras de dar solución a un problema en particular); c) Las reglas de orden superior o maneras de utilizar reglas abstractas para resolver toda clase de problemas (álgebra) y d) Una disposición mental para encontrar incongruencia en las creencias (los adolescentes parecen reflexionar sobre las reglas que poseen, tienen conciencia de sus propios pensamientos y se percatan de lo que saben. Examinan sus creencias en conjunto y a la vez buscan confrontaciones entre sus semejantes. El mancebo busca varias soluciones, las cuales lo llevarían a un equilibrio. Durante esta etapa los jóvenes comienzan a pensar seriamente en sí mismos, en el papel que habrán de desempeñar, en la vida, en su proyecto de vida, en su integridad y creencias. (MUSSEN, 1994: 280)

2.3.2 Robert Selman: La representación de papeles

Al estudiar la progresión desde el pensamiento egocéntrico hasta el razonamiento moral, Selman. (THOMAE, 2005: revista núm. 38) se centró en la capacidad del niño de "representar un papel", refiriéndose a la posibilidad de asumir el punto de vista de otra persona imaginando lo que piensa y siente. Los psicólogos del desarrollo señalan la existencia de dos componentes en la empatía:

- a) una reacción emocional hacia los demás y
- b) una reacción cognoscitiva o de pensamiento.

La empatía emocional se observa en la mayoría de los niños desde el primer año de vida; por ejemplo, los bebés suelen voltear para mirar llorar a otro infante y frecuentemente también lloran. Después, alrededor del segundo año, los niños intentan en forma "intuitiva" aliviar o consolar la congoja del otro. Ya en la edad escolar, desde los seis años aproximadamente, se desarrolla la empatía cognoscitiva, en donde la comunicación emocional (como el llanto) ya no es indispensable pues el pequeño cuenta con un punto de referencia o modelo interno respecto de cómo puede sentirse una persona en una situación difícil, lo demuestre o no, y por ello actúa de manera más apropiada para ayudar al otro. Finalmente, al final de la niñez, aparece una empatía más abstracta, que incluye a grupos de gente con quienes no se tiene contacto directo pero que se percibe en desventaja o que necesita apoyo.

Al tener mas claro el concepto de moral el niño considera el bienestar de los demás.

La empatía se desarrolla y representa una parte importante de nuestra habilidad para comprender y convivir con otra persona. Los niños empáticos tienden a ser más compasivos y a ayudar a los demás, a ser menos agresivos y participan en una mayor cantidad de acciones pro sociales tales como ayudar y compartir. Por tanto, son más apreciados por pares y adultos, tienen más éxito en la escuela y el trabajo y son capaces de establecer un contacto cercano y estrecho en sus relaciones con los demás.

2.3.3 Lawrence Kohlberg. El juicio moral.

Kohlberg, (THOMAE, 2005: revista núm. 38) trabajó con los niños a través de la presentación de "dilemas morales" para evaluar su nivel de razonamiento ético. En el fondo de cada dilema existe un concepto de justicia, una cuestión de conducta y preguntas de cómo debía juzgarse en relación con una serie de conceptos morales básicos como el valor de la vida humana, los motivos para actuar, los

derechos individuales y el respeto a la autoridad ética. Para Kohlberg lo importante no eran las respuestas en sí, sino el tipo de razonamiento que los conducía a ellas. Este autor concluyó también que existe correlación entre el nivel de razonamiento moral y el cognoscitivo de una persona, y que las personas no sólo internalizan patrones de los padres sino que elaboran juicios éticos propios.

Kohlberg estableció tres niveles básicos de razonamiento moral, cada uno de los cuales se subdivide en dos etapas:

Nivel I. Moralidad preconventional (de los cuatro a los diez años):

El primer nivel.- Se basa exclusivamente en las necesidades y percepciones propias.

Al inicio de este nivel los niños actúan para evitar el castigo u obtener recompensas, a partir de los seis años aproximadamente los infantes empiezan a entender el punto de vista de otros, siguen pensando que sólo la opinión de los adultos es la correcta; sin embargo, presentan actitudes cambiantes entre afirmar sus derechos-autonomía y una gran obediencia-cooperación. Son desobedientes pues no entienden la necesidad de seguir y tener reglas.

En la segunda etapa de este nivel, empiezan a considerar que todos tienen un punto de vista, pero el "correcto" aún depende de sus propios intereses y conveniencia, comparan constantemente el trato que reciben de los otros y exigen que éste sea igualitario. No toleran las diferencias y con frecuencia recurren a los términos "justo e injusto". Tienden a mostrar gran insensibilidad por el sentimiento de otros.

Nivel II. Moralidad de conformidad con el papel convencional (de diez a los trece años):

Segundo nivel.- El juicio moral se basa en la aprobación de otras personas.

Los niños desean agradar a otras personas, quieren ser considerados "buenos" por las personas cuya opinión es importante para ellos; perciben el bien y el mal más allá de sus consecuencias evidentes o inmediatas, se conforman y tienen lealtad al orden social. En la primera etapa de este nivel, los pequeños poseen ya una imagen internalizada de lo que es ser una buena persona y dicha imagen es su modelo de lo correcto; su motivación para actuar "bien" es la aprobación social y autoestima; reconocen que debe tratarse a los demás como les gustaría que los trataran; son capaces de ponerse en lugar de otros y en ocasiones tienen motivos para actuar bien hacia ellos. Su capacidad para perdonar aumenta y encuentran atenuantes para las conductas de los demás.

Durante la pubertad la aprobación de sus iguales es importante para ellos, por lo tanto la presión es fuerte la presión que ejerce el grupo en relación a la conciencia personal.

Nivel III. Moralidad de los principios autónomos (de los trece años en adelante):

Tercer nivel.- Moralidad de los principios autónomos (de los trece años en adelante).

En un primer momento el juicio moral se basa en el compromiso social para posteriormente (aunque según Kohlberg pocos individuos alcanzan este nivel) llegar a una orientación por los principios éticos universales en donde los aspectos del bien y el mal son de conciencia individual e implican conceptos abstractos de justicia, dignidad humana e igualdad.

En este nivel la gente sigue principios internalizados y, por lo tanto, puede decidir entre estándares morales en conflicto; el control de la conducta es interno; se valora la responsabilidad de formar parte de una sociedad; la motivación para actuar conforme al bien es ayudar a que el sistema funcione a diferencia del otro nivel se es más independiente de la presión de grupo, pues la satisfacción propia es más importante que agradar a quienes le rodean, y la cooperación se considera esencial para el funcionamiento de la sociedad.

La madurez ética implica la independencia de la autoridad de grupos de personas y de leyes. De acuerdo con Kohlberg (THOMAE, 2005: num. 38) una minoría de adultos alcanza este nivel en su primera etapa (compromiso social), y casi nadie la última (principios éticos universales).

Una parte importante del "ambiente moral" es el diálogo y la interacción en cuestiones éticas que llevan a los niños a pensar por sí solos y no sólo a repetir respuestas correctas o incorrectas.

2.3.4 Reuven Feuerstein: La Mediación Pedagógica

“Si ustedes tienen ojos abiertos, oídos abiertos...pero sobre todo un corazón abierto, entonces serán buenos mediadores” (Reuven Feuerstein)

A través de la mediación pedagógica los niños desarrollarán competencias necesarias para la vida social, en un proceso que los involucre en actividades y en la comunicación hacia la construcción del conocimiento, alcanzando aprendizajes significativos. Con la mediación pedagógica podremos lograr que se cumpla el derecho a aprender del niño. [DAGA, 2000 [[Disponible en la red: www.seampe.com.ar]

La Teoría de la modificabilidad cognoscitiva estructural, consiste en:

“Teoría de la modificabilidad cognoscitiva estructural

La modificabilidad es la capacidad de todo humano para cambiar positivamente; ésta es la característica que hace de la persona un ser en continuo cambio. Feuerstein dice que esa modificabilidad se da a nivel estructural, es decir, que ese cambio no es aislado, sino que es parte de un conjunto que influirá de manera trascendental en el desarrollo del pensamiento. Según esta teoría, todo ser humano puede cambiar o modificarse independientemente de su edad, desarrollo biológico o características genéticas.

Reuven Feuerstein expone que la inteligencia es dinámica, que está en movimiento y en constante desarrollo. Supone que la persona está dotada de plasticidad y flexibilidad que la llevan a un alto grado de modificabilidad. [Disponible en la red en: <http://www.lavaca.edu.mx/site/educacion/cursos.html>]

Tomar la decisión de implementar la mediación pedagógica es un desafío para cada escuela, implica cambiar hacia adentro, en su organización, en su modo de resolver los obstáculos, en sus avances en el conocimiento de un nuevo modo de trabajar. También implica un compromiso de la comunidad educativa participante, preparación, convencimiento, consenso y voluntad de una real puesta en práctica.

Nos proponemos analizar el rol del docente, del alumno, de los contenidos, de la evaluación y del directivo como componentes de la mediación pedagógica, intentando descubrir la función, la tarea o el cambio de cada uno en el logro del derecho a aprender del niño. Por ello un docente como mediador (deber ser), compuesto por los siguientes rasgos:

a.- Intencionalidad y reciprocidad.- Fomenta en el sujeto la conciencia de las metas, y las comparte con él, selecciona las tareas y se asegura que el sujeto perciba y registre la información, al mismo tiempo que muestre cambios significativos en la manera de operar y procesarla.

b.- Trascendencia.- Promueve en los alumnos(as) la conciencia y la búsqueda de nuevas necesidades y objetivos., a través de preguntas mediadoras, la cual lleva al educando mas allá del trabajo evidente.

c.- Significado.- Motiva la búsqueda del por qué de las respuestas.

d.- Sentimiento de competencia.- Adapta la tarea a la capacidad del sujeto y promueve la retroalimentación al sujeto no solamente en relación con los componentes de tipo cognoscitivo en su ejecución, sino también respecto a los cambios observados en los factores afectivo motivacionales que intervienen en el aprendizaje.

e.- Control del comportamiento.- Forma hábitos de trabajo y ayuda al sujeto a tomar conciencia de la impulsividad y sus efectos.

f.- Comportamientos de compartir.- Comparte libremente con sus alumnos(as) sus experiencias y conocimientos, y los impulsan para que realicen lo mismo. También ayuda a los educandos a utilizar técnicas cooperativas para la resolución de problemas y conflictos.

g.- Individualización y diferenciación psicológica.- Atiende las diferencias individuales y a los estilos de aprendizaje de cada uno de los alumnos(as). Se aceptan respuestas divergentes y creativas y se trata a con respeto a todos los educandos.

h.- Búsqueda, planificación y logro de objetivos.- Favorece los mecanismos de autorregulación y auto corrección.

i.- Novedad y Complejidad.- Despierta en los sujetos la necesidad de diseñar sus propias actividades o experiencias y someterlas a discusión con sus compañeros. Se atiende a las distintas respuestas de los alumnos(as). Se propicia la participación voluntaria de los niños(as).

j.- Ser humano como cambiante.- Genera conocimiento haciendo ue el alumno reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje. Se afirma las capacidades del sujeto y reconoce su esfuerzo.

k.- Mediación del optimismo.- El profesor(a) está atento a las respuestas, las expectativas y actitudes de los alumnos(as) para confirmarlas y estimularlas permanentemente.

l.- Sentimiento de pertenencia.- Aprecia el esfuerzo personal y colectivo por la integración de la comunidad. (JONGITUD, 2001:4,5,6,7,8)

Al referirnos al término “modificabilidad cognitiva”, compartimos la idea con (ET, 1994: 180) “...cambios estructurales o a los cambios de estado del organismo provocados por un programa deliberado de intención que facilita la aparición

continuo que hace al organismo receptivo y sensitivo a las fuentes de estímulo internas y externas, al realizarse un cambio estructural, por consecuencia afectará el desarrollo del individuo”.

Los teóricos que han investigado el aspecto cognoscitivo del desarrollo moral, Jean Piaget, Robert Selman y Lawrence Kohlberg, coinciden en que: los niños solo pueden emitir juicios morales sólidos hasta alcanzar un nivel de madurez cognoscitivo que les permita ver los hechos desde un punto de vista de otra persona, así como el considerar la intencionalidad de las acciones.

Es importante vincular a los niños y jóvenes con la realidad, que es la herramienta más poderosa para enseñar el significado de la solidaridad y de la responsabilidad con su comunidad, y motivarlos a buscar la excelencia personal, con una visión generosa y comprometida, para desarrollar en ellos el autoconocimiento y la autocrítica” [DAGA, 2000 [Disponible en la red: www.seampe.com.ar] Pues “cuanto mas sometido ha estado un organismo a niveles de mediación adecuados, mayor será su capacidad de aprender, es decir, de verse modificado por la exposición directa a los estímulos”. (Feurstein, en:(Et, 1994:181).

III.- “La práctica hace al maestro y a la maestra también...”

3.1 Presentación: El por qué de la propuesta didáctica.

Para construir en los alumnos(as) del segundo nivel de educación primaria el concepto de equidad de género, ha sido necesario hacer un diagnóstico para detectar el problema y, una vez observado éste aplicar la propuesta didáctica “*Programa día*” y otras, que conlleven al propósito: “Forjar hombres y mujeres en equidad de oportunidades, partiendo del concepto que somos diferentes en cuanto nuestros roles innatos, pero en los que respectan a los aspectos sociales ambos tenemos las mismas oportunidades”. Por lo tanto consideramos lo trascendental que es trabajar con los niños(as) desde temprana edad, en su etapa de formación estos conceptos de equidad e igualdad.

La propuesta didáctica fue estructura apegada en lo posible al Proyecto de la escuela primaria “18 de Marzo”, para ir de la mano y de esta manera acrecentar el trabajo colegiado y el individual, a las etapas de desarrollo de los niños(as), así como en las teorías de los pedagogos, psicólogos, sociólogos quienes fundamentan este trabajo recepcional.

En todos los casos se está trabajando sobre el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales, afectivas y cognitivas. Las cuales son los propósitos del “*Programa día*” y los de la propuesta didáctica para construir en los alumnos(as) el concepto de equidad de género.

“¿Qué es el *da*?”

El programa *día*, *desarrollo de la inteligencia a través del arte*, es una metodología didáctica que utiliza el arte como estímulo para desarrollar cuatro áreas de habilidades en niños y maestros. Ofrece herramientas para transformar al maestro en mediador y despertar en él nuevas habilidades y actitudes.

El *día* ha mostrado resultados positivos para los niños y maestros que participan en él. Se enfoca en desarrollar las siguientes áreas de habilidades: sociales, comunicativas, afectivas y cognitivas.

- En lo social, mejoran las relaciones entre compañeros, maestros y padres; muestran respeto y tolerancia hacia otras opiniones; se crean espacios más democráticos y solidarios, donde se valoran las participaciones de todos los integrantes.
- En lo comunicativo, expresan ideas, emociones y pensamientos; participan más en clase, sus explicaciones y opiniones se vuelven cada vez más elaboradas, su lenguaje es más rico y fluido, adquieren más vocabulario y desarrollan la habilidad de elaborar historias.
- En lo afectivo, identifican y reconocen las emociones propias y de los demás; fortalecen la seguridad; muestran mayor confianza al exponer sus ideas y sentimientos.
- En lo cognitivo, son más observadores, sus periodos de atención son más largos; desarrollan la capacidad de analizar, clasificar y relacionar la información con mayor precisión, así como de ser más reflexivos.

Para implementar el *día* no es necesario saber sobre arte". [Disponible en la red: <http://www.lavaca.edu.mx/site/educacion/cursos.html>] –

La metodología para una clase “día” es la siguiente:

Se selecciona un horario fijo, una vez a la semana, de aproximadamente cincuenta minutos. Un día antes se revisan los materiales para analizar las obras y saber qué tema se va a desarrollar, (en relación con la propuesta didáctica se escogían obras que pudieran servir como estímulo para la construcción de concepto de equidad de género). Conjuntamente se requisita el Plan de Clase, instrumento importante ya que en él se registran la intención, el tema, el objetivo, las estrategias para cerrar la clase, lo que enriquece la dinámica, las dificultades que se presenten, cómo fue la clase, y en el caso de relacionar las láminas, cómo se llevó a cabo.

Al iniciar la sesión se recomienda hacer una dinámica grupal, para relajar a los alumnos(as). Una vez en clase se debe evitar distractores, asimismo se coloca un letrero en la puerta donde se indica: “FAVOR DE NO INTERRUMPIR”.

Durante la clase “*dia*”, se recuerdan las reglas del juego para el alumno que son: observar la imagen con atención, levantar la mano para participar, respetar las ideas de los demás, justificar las ideas y hablar fuerte y claro.

Así como el alumno(a) tiene reglas “*dia*”, también las hay para el profesor(a), las cuales son: Al iniciar la clase propiciar un ambiente agradable, fomentar la participación de los alumnos(as), escuchar con atención las ideas de los niños(as), resumir y abrir nuevas ideas y, cerrar y trascender.

Como el “*Programa dia*” es la base del Proyecto de la escuela primaria “18 de Marzo”, hemos acordado en Consejo Técnico Consultivo, llevar una bitácora de las sesiones “*dia*”, utilizar un cuaderno ex profeso para la clase, para que en él los alumnos(as) realicen sus actividades “*dia*”.

El modelo didáctico “*dia*” parte de la interacción de tres elementos: el maestro mediador, los alumnos y el estímulo. (MADRAZO, “Sensibilización, guía didáctica” 2002: 62)

También se trabajaron otras sugerencias, para construir en los alumnos(as) el concepto de equidad de género, tales como: el cuento, la asunción de roles, la entrevista, el anuncio, la reseña, el dilema moral, trabajos manuales (Navidad y 10 de mayo), hacer uso del acervo de Rilec y la proyección de la película de Mulán, de Walt Disney.

Todas ellas han arrojado resultados positivos, lo observo en las reflexiones de los alumnos(as), en sus producciones e inclusive en su comportamiento (el cual es aceptable) y desarrollo dentro de la escuela y fuera de la misma.

Para presentar los resultados obtenidos he elegido la bitácora, pues es un instrumento de evaluación que permite concentrar los aspectos relevantes, así como los logros y aspectos a mejorar.

3.2 Informe de la aplicación de la propuesta didáctica.

Por ser el “*Programa día*” la base del proyecto escolar de la escuela primaria “18 de Marzo”, lo trabajé como la propuesta didáctica propiciando la contemplación de sus principios y el desarrollo de sus propósitos.

Obtuve los resultados esperados a corto plazo como es que los alumnos(as) hablen con voz fuerte y clara, esperen su turno para participar, escuchar con atención las ideas de los demás, justificar las ideas y observar con atención la imagen. Los niños (as) al interiorizar las reglas de la clase van cambiando su actitud y esto se verá reflejado a futuro. A mediano plazo observo que los niños (as) son más reflexivos, críticos, observadores y tolerantes con sus iguales, así como reflexivos en rol que les toca vivir dentro de la sociedad y la necesidad de cambiar las conductas de discriminación hacia sus compañeras en bien de todos.

En cuanto al propósito como estrategia para ir construyendo el concepto de equidad de género, los resultados fueron sorprendentes, pues a través de la interacción con las láminas los niños manifestaron sus ideas respecto a los roles sexuales que tienen el hombre y la mujer en la sociedad, creando en ellos la reflexión sobre los mismos y la importancia de cambiarlos y transformarlos. Los comentarios de los niños(as) son sorprendentes en cuanto a lo que saben de las actividades femeninas, por ejemplo al trabajar la lámina “Las mañanitas”, les propuse mencionar las cualidades de un hombre y una mujer, y sus comentarios fueron los siguientes: Las niñas de los hombres: inteligentes, atentos, responsables, sin vicios, trabajadores, caballerosos, en tanto que los niños dicen: que una buena mujer es: “invisible”, (porque no se ve), que lava trastos, que cocine rico, que recoja la casa y la mantenga limpia, celosa, y que las mujeres no trabajan y son mantenidas por el esposo. No cabe duda que el trabajo que desempeña la mujer no es reconocido por la sociedad, pues ante estas expresiones los niños(as) manifestaron sus saberes, el cual al respecto es realmente decepcionante, por ello continuaremos trabajando la construcción del concepto de equidad de género dentro de mi práctica docente presente y futura.

Al iniciar el curso escolar y plantearle a los educandos las actividades que realizaríamos en el transcurso del mismo, les comenté que haríamos un trabajo manual en el cual coseríamos, me llamó la atención dos comentarios de los niños: El primero de Christopher: -¡Ay maestra cómo voy a coser si no soy mujer”; y el segundo de Marco: “Pero es que yo no puedo”. Al término de la actividad les pregunté cómo se habían sentido con la misma y ambos cambiaron su idea al manifestarme “que efectivamente los niños y las niñas podían coser y no pasa nada y que no era difícil hacerlo”.

En general los logros obtenidos con la aplicación de la propuesta didáctica fueron favorables y considero que los alumnos(as) llevan un mensaje nuevo y positivo en relación con los roles sexuales de hombres y mujeres dentro de la sociedad.

3.3 Bitácora de las propuestas didácticas que se utilizaron para construir en los alumnos(as) el concepto de equidad de género.

3.3.1 Láminas del “Programa día”:

Las láminas que se trabajaron con los niños(as) para construir su concepto de equidad de género en el transcurso del curso escolar, fueron:

Lámina	Autor
3.3.1.1 “La familia”	Lourdes Almeida
3.3.1.2 “Asunto de familia”	Abel Quezada
3.3.1.3 “Baco”	Miguel Ángel Merisi
3.3.1.4 “Hariyoshi III y su hijo”	Sandi Fellman
3.3.1.5 “Mujer vieja”	Atribuida a: Quentin Massys
3.3.1.6 “Conversación discreta”	Kaisen Eisen
3.3.1.7 “El nacimiento de Venus”	Sandro Botlecelli
3.3.1.8 “Las mañanitas”	Jesús Helguera

3.3.1.1 Estrategia: Lámina: “La familia”

Propósito: Los alumnos desarrollarán sus habilidades comunicativas, afectivas, cognoscitivas y sociales a través de la interacción con las láminas del “Programa “*dia*”, para apreciar los roles que desempeña el hombre y la mujer dentro de una sociedad.

Fecha (día, mes y año)	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a mejorar.
Todos los lunes de cada semana	Los alumnos interactúan con la lámina correspondiente a la 1ra. Lección titulada “La familia” L 1. i2 #2 Lourdes Almeida. Frais-Petes. Menonita campesino 1993. Fotografía a color. Respondiendo a la pregunta básica ¿qué está pasando aquí?, la cual motiva a la narración de historias asimismo se hace uso de las reglas del juego, (observar con atención la imagen, hablar fuerte y claro, respetar las ideas de los demás, justificar las ideas, levantar la mano para participar) (Anexo No. 1)	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. “A”	Los niños expresaron sus ideas acerca de lo roles de cada miembro de la familia, al exteriorizarlas se retroalimenta logrando que algunos alumnos se percataran que las actividades dentro de la casa corresponden a todos sus miembros, siendo éste un trabajo no exclusivo del sexo femenino.	

3.3.1.2 Estrategia: Lámina: “Asunto de familia”

Propósito: Los alumnos desarrollarán sus habilidades <i>comunicativas, afectivas, cognoscitivas</i> y <i>sociales</i> a través de la interacción con las láminas del programa “ <i>dia</i> ”, para apreciar y comprender los roles que desempeña el hombre y la mujer dentro de una sociedad.				
Fecha (día, mes y año)	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a Mejorar
26 de noviembre de 2004.	<p>En el pizarrón se colocó la lámina: <i>L5. i2. #10</i> <i>Abel Quezada</i> <i>“Asunto de familia”</i> <i>1981</i> <i>Óleo sobre Tela</i> <i>Tema:</i> <i>Causas y efectos</i> <i>Aspecto a trabajar:</i> <i>La relaciones familiares</i> <i>Al estar feliz o enojado cuál es la causa; cómo se sienten-su efecto?.</i></p> <p>La sesión inicia con una dinámica grupal, después se recuerdan las reglas del juego posteriormente se hace la pregunta básica <i>¿qué esta pasando aquí?</i></p> <p>Para el cierre de la clase los alumnos(as) realizarán una historieta en la cual incluyan viñetas alusivas a las historias narradas por sus compañeros. (Anexo No. 2)</p>	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. “A”	Los alumnos comentaron que las relaciones familiares en ocasiones suelen ser violentas, y mas cuando el papá grita y toma, que es una característica de los hombres sentirse muy superiores a la mujer y que desean que ésta sólo los atienda, sino se enojan y por lo tanto ellos se sienten tristes y con miedo.	Lograr que todos los niños(as) cumplan con la tarea, pues de esta manera se retroalimenta y concluido durante la clase.

3.3.1.3 Estrategia: Lámina: “Baco”

<p>Propósito: : Los alumnos desarrollarán sus habilidades <u>comunicativas, afectivas, cognoscitivas</u> y sociales a través de la interacción con las láminas del programa “<i>dia</i>”, para apreciar y comprender los roles que desempeña el hombre y la mujer dentro de una sociedad.</p>				
Fecha (día, mes y año).	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a mejorar
03 de diciembre de 2004.	<p>En el pizarrón se colocó la lámina: <i>L2. I2. # 4</i> <i>Caravaggio</i> <i>(Miguel Angel Merisi)</i> <i>“Baco”</i> <i>1596-1597</i> <i>Óleo sobre tela</i> <i>Tema:</i> <i>Los sentimientos</i> <i>Aspectos s trabajar:</i> <i>Que los niños(as)</i> <i>mencionen los diversos</i> <i>sentimientos que conocen.</i> La sesión se inicia con una dinámica grupal, después se exteriorizan las reglas del juego posteriormente se hace la pregunta básica <i>¿qué esta pasando aquí?</i>, la cual motiva a la narración. Para el cierre de la clase los alumnos(as) dibujan caritas con diversas expresiones (alegría, enojo, miedo, tristeza, sorpresa, angustia, sueño, cansado, etc., copiadas de sus compañeros. (Anexo No. 3)</p>	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. “A”	<p>Los niños se divierten, además son más abiertos y se atreven a trabajar en público, están siendo más seguros en sus expresiones. También manifiestan que los hombres y mujeres tienen derecho a manifestar todas sus emociones .</p>	<p>Elevar la autoestima de los niños(as) pues algunos tienen mucho miedo “al que dieran de mis compañeros” o bien a la burla.</p>

3.3.1.4 Estrategia: Lámina: “Hariyoshi III y su hijo”

Propósito: Los alumnos desarrollarán sus habilidades comunicativas, afectivas, <u>cognoscitivas</u> y sociales a través de la interacción con las láminas del programa “ <i>dia</i> ”, para apreciar los roles que desempeña el hombre y la mujer dentro de una sociedad.				
Fecha (día- mes- año)	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a mejorar
02 de marzo de 2005.	<p>En el pizarrón se colocó la lámina: <i>L.2. i1 #27. Sandi Fellman Hariyoshi III y su hijo. 1984</i> <i>Fotografía a color.</i> <i>Tema: La alimentación y la salud.</i></p> <p>A partir de la imagen los niños inferirán si es niña o niño.</p> <p>La sesión se inicia con una dinámica grupal, después se exteriorizan las reglas del juego posteriormente se hace la pregunta básica <i>¿qué esta pasando aquí?</i>, la cual motiva a la narración.</p> <p>Los alumnos expusieron que podía ser un niño pues no tenía aretes, pero también comentaron que podía ser una niña pues no todas usan aretes.</p> <p>Además que tanto niños(as) tienen los mismos derechos (alimentación, tener una familia, a ser tratados con amor, etc.). Hicieron un anuncio (Anexo No. 4)</p>	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. “A”	Los niños observan que tanto los hombres como mujeres pueden utilizar aretes, que éstos no son exclusivos de un sexo, además que no pasa nada sin un niño es vestido de color rosa.	Propiciar la participación de la mayoría del grupo.

3.3.1.5 Estrategia: Lámina: “Mujer vieja”

Propósito: : Los alumnos desarrollarán sus habilidades *comunicativas, afectivas, cognoscitivas* y sociales a través de la interacción con las láminas del programa “*día*”, para apreciar y comprender los roles que desempeña el hombre y la mujer dentro de una sociedad.

Fecha (día- mes- año)	Actividad	Respon- sables y participan- tes	Observaciones	
			Logros	Aspectos A mejorar
25 de abril de 2005.	<p>En el pizarrón se coloca la lámina: <i>L4. i1 #31</i> <i>Atribuida a Quentin Massys.</i> <i>Mujer vieja (La reina de Tunez)</i> <i>1513</i> <i>Oleo sobre panel</i> <i>Tema:</i> <i>Las cualidades.</i> <i>Aspecto a trabajar:</i> <i>La descripción</i></p> <p>La sesión se inicia con una dinámica grupal, después se exteriorizan las reglas del juego posteriormente se hace la pregunta básica <i>¿qué esta pasando aquí?</i>, la cual motiva a la narración.</p> <p>Para el cierre de la clase los niños(as) se dibujaron y describieron física y emocionalmente.</p> <p>Concluyeron que cómo siendo tan semejantes en lo físico, las emociones las expresan de manera distinta. Por ejemplo: Los hombres no lloran. (Anexo No. 5)</p>	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. “A”	Los niños y las niñas se percataron que físicamente somos distintos pero que emocionalmente ambos sexos debemos externar nuestros sentimientos con libertad.	Seguir trabajando estos temas con los niños (as), pues a pesar de las reflexiones en clase en la vida cotidiana los varones se limitan a demostrar abiertamente sus sentimientos, pues manifiestan que: -ellos no son niñas para estar llorando, que los hombres se aguantan.

3.3.1.6 Estrategia: Lámina: “Conversación discreta”

Propósito: Los alumnos desarrollarán sus habilidades *comunicativas, afectivas, cognoscitivas* y sociales a través de la interacción con las láminas del “Programa día”, para apreciar y comprender los roles que desempeña el hombre y la mujer dentro de una sociedad.

Fecha (día- mes- año)	Actividad	Respon- sables y participan- tes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a mejorar
02 de mayo de 2005.	<p>En el pizarrón se coloca una lámina que en este caso es la: <i>L10. i1 #43 Kaisen Eisen “Conversación discreta” 1804-1818. Grabado.</i> Tema: La comunicación. Aspecto a trabajar: ¿Por qué es importante la comunicación? La sesión se inicia con una dinámica grupal, después se exteriorizan las reglas del juego posteriormente se hace la pregunta básica <i>¿qué esta pasando aquí?</i>, la cual motiva a la narración. Para el cierre de la clase los niños(as) redactaron una reseña de la clase en la cual expusieron las opiniones de sus compañeros y al final escribieron su opinión (Anexo No. 6)</p>	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. “A”	A través de esta lámina los niños exteriorizaron las siguientes opiniones: -Que la señora atendía al señor, - que los señores habían tenido un bebé y la señora lo estaba cuidado, y finalmente se comentó que todos en la casa debían ayudar a los quehaceres del hogar.	La ortografía, letra y redacción de los alumnos(as)..

3.3.1.7 Estrategia: Lámina: “El nacimiento de Venus”

Propósito: Los alumnos desarrollarán sus habilidades *comunicativas, afectivas, cognoscitivas* y sociales a través de la interacción con las láminas del “Programa día”, para apreciar y comprender los roles que desempeña el hombre y la mujer dentro de una sociedad.

Fecha (día- mes- año)	Actividad	Respon- sables y participan- tes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a mejorar
11 de mayo de 2005.	<p>En el pizarrón se coloca una lámina que en este caso es la: <i>L6. i1. #35</i> <i>Sandro Botlecelli</i> <i>El nacimiento de Venus</i> <i>1486</i> <i>Tempera sobre tela</i> <i>Tema:</i> <i>Diferentes lugares</i> <i>Aspectos a trabajar:</i> <i>¿Si pidieran volar, a dónde irían?, ¿cómo sería ese lugar?</i></p> <p>La sesión se inicia con una dinámica grupal, después se exteriorizan las reglas del juego posteriormente se hace la pregunta básica <i>¿qué esta pasando aquí?</i>, la cual motiva a la narración.</p> <p>Para el cierre de la clase los alumnos(as) investigarían sobre la mitología. (Anexo No. 7)</p>	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. “A”	<p>Los alumnos (as) se percataron que los Dioses y Diosas pueden estar desnudos, y que el cuerpo humano cubrió originalmente para protegerse de las inclemencias del tiempo y posteriormente por pudor impuesto por la sociedad.</p> <p>Concluyeron que todos los bebés nacen desnudos, sin importar su sexo.</p>	<p>Hacer que los alumnos(as) admiren una obra de arte con desnudos sin morbo. Se les dejó observar el Ángel de la Independencia y la Diana Cazadora.</p>

3.3.1.8 Estrategia: Lámina: “Las mañanitas”

Propósito: : Los alumnos desarrollarán sus habilidades *comunicativas, afectivas, cognoscitivas* y sociales a través de la interacción con las láminas del “*Programa día*”, para apreciar y comprender los roles que desempeña el hombre y la mujer dentro de una sociedad.

Fecha (día- mes- año)	Actividad	Respuestas y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a mejorar
23 de mayo de 2005.	<p>En el pizarrón se colocó la lámina: <i>L1. i1 #25</i> <i>Jesús Helguera</i> <i>“Las mañanitas”</i> <i>Ca. 1940</i> Óleo sobre tela Tema: <i>Las relaciones humanas</i> Aspecto a trabajar. <i>Las cualidades en los seres humanos.</i> La sesión se inicia con una dinámica grupal, después se exteriorizan las reglas del juego posteriormente se hace la pregunta básica <i>¿qué esta pasando aquí?</i>, la cual motiva a la narración. Para el cierre de la clase los alumnos(as) expusieron las cualidades de un hombre y una mujer. (Anexo No. 8)</p>	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. “A”	<p>Las niñas dicen que un buen hombre es: inteligente, atentos, responsable, sin vicios, trabajadores, caballerosos, en tanto que los niños dicen que una buena mujer es: invisible, que lave trastos, que cocine rico, que recoja la casa y la mantenga limpia, no celosas, y que las mujeres no trabajan y son mantenidas por el esposo. Por lo anteriormente expuesto se reflexionó con el grupo acerca de cómo veía a la mujer perfecta y que esa no coincidía con los conceptos de equidad de género que hemos trabajado durante el ciclo escolar</p>	<p>Hacer que los alumnos (as) admiren una obra de arte con desnudos sin morbo. Se les dejó observar el “Ángel de La Independencia” y la “Diana Cazadora”.</p>

3.4 Estrategia: Los saberes de los niños.

3.4.1 Interpretación subjetiva de una silueta.

Propósito: Indagar los saberes de los niños acerca de las características de los niños y de las niñas				
Fecha (día, mes y año)	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a Mejorar
26 de octubre 2004	<p>Los niños(as) observaran una silueta de un niño(a) (HERNANDEZ, 2005: 31), contestarán las siguientes preguntas y terminarán la figura conforme a sus opiniones.</p> <p>¿Qué ves? Un niño ¿por qué? Por qué tiene cabello corto y trae shorts. ¿Las niñas traen cabello corto? Algunos niños(as) –si ¿Las niñas usan shorts? Voltean al verse y contestan que si (ese día les tocaba la clase de Educación física y tanto niños como niñas utilizan shorts) Por lo tanto, ¿qué podemos concluir? Que tanto las niñas como los niños pueden o no traer cabello largo y que ambos usan shorts. Al pedir terminaran la silueta, la mayoría de los niños dibujó un hombre y las niñas, una niña, salvo Karen y Andrés dibujaron el sexo opuesto. (Anexo No. 9)</p>	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. "A"	Los niños observan que tanto hombre como mujeres pueden arreglarse como quieren y utilizar el vestuario que más deseen, así como su color preferido.	Continuar trabajado con ellos en la reflexión del concepto de equidad de género.

3.4.2 Conociendo a los demás.

Propósito: A través de la entrevista el profesor alumno diagnosticará que conceptos tienen los niños acerca de los roles sexuales del hombre y la mujer en la sociedad, y como manejan los conceptos de equidad e igualdad de géneros.

Fecha (día, mes y año)	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a Mejorar
27 de octubre de 2005	Contestarán la siguiente entrevista, expondrán sus opiniones en clase y comentarán acerca de las mismas, para finalizar obtendremos conclusiones. 1.-Nombre, 2.-Edad, 3.- ¿Te gusta ser niña o niño?, 4.- ¿Qué opinas del sexo opuesto?, 5.- ¿Qué color te agrada mas rosa o azul?, 6.- ¿Por qué?, 7.- ¿Si eres niño te gustaría jugar a las muñecas?, 8.- ¿Por qué?, 9.- Si eres niña te gusta jugar fut-bol?, 10.- ¿Por qué?, 11.- ¿Tu mamá trabaja?, 12.- ¿En qué?, 13.- ¿Trabaja tu papá?, 14.-¿En qué?, 14.- ¿Cooperas con los quehaceres de la casa? 15.- ¿Por qué?, 17.- ¿Solamente las niñas usan caballo largo?, 18.- ¿Por qué? , 19.- ¿Consideras que es bueno que pegues botones a tu ropa?, 20.- ¿Qué opinas que las niñas usen pantalón para vestir?, 21.- Qué opinas que los niños utilicen falda o vestido? (Anexo No. 10)	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. “A”	Los niños se percatarán que los hombres y mujeres tienen el derecho de tener igualdad de oportunidades, así como a diferenciar los conceptos de igualdad y equidad, los cuales no son sinónimo tratándose en la construcción del concepto de equidad de género	Al elaborar las preguntas debe de tenerse muy claro el propósito de cada una de ellas y deben ser redactadas a manera que sean comprensibles para los alumnos.

:

3.4.3 Manos a trabajar.

Propósito: Los alumnos elaborarán el trabajo de navidad bordando chaquiras y lentejuelas en un moño de fieltro rojo, percatándose que la actividad de la costura la pueden realizar ambos sexos.

Fecha (día, mes y año)	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a Mejorar
15 de noviembre de 2004	Pegaran con hilo y aguja lentejuelas y chaquiras en un fieltro rojo para decorar un moño navideño para su casa. (Anexo No. 11	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. "A"	Los alumnos trabajaron con gusto el trabajo manual de navidad. Sobre todo los varones lo elaboraron con entusiasmo, e inclusive hacían comentarios como: <i>Marcos.-</i> "Yo pensé que no servía para esto". <i>Christopher.-</i> "Pensé que sólo las mujeres podían coser".	En esta actividad hubo necesidad de auxiliar a terminar el trabajo a algunos niños, pues su madurez motriz fina presentaba inmadurez.

3.4.4 Asunción de roles.

Propósito: Que los alumnos(as) traten a sus semejantes como les gustaría ser tratados.				
Fecha (día, mes y año)	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a Mejorar
14 de febrero de 2005	Los alumnos(as) participaran en una dinámica grupal consistente en que formaran equipos cada vez que escuchen la frase "el barco se hundió". Deberán cambiar de compañeros siempre de compartir con otros niños o niñas las rondas. Al final comentaremos las incidentes del juego.	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. "A"	La mayoría de los niños y niñas interaccionan con sus demás compañeros. Se reflexionó con los niños(as) acerca de la frase " <i>No hagas lo que no te gustaría que te hicieran</i> "	Evitar la discriminación por parte de los niños, sobre todo por el aspecto físico, pues durante esta dinámica sucedió que para completar el equipo hacia falta un miembro y la única que quedaba era una niña que usa lentes y es muy callada, a lo cual Miguel Ángel dijo que con ella no porque estaba muy fea.

3.4.5 El dilema moral.

Propósito: Observar el crecimiento del juicio moral en los alumnos(as), así como su desarrollo cognitivo.				
Fecha (día, mes y año)	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a Mejorar
11 de mayo de 2005.	<p>Los alumnos(as) resolvieron un "dilema moral". Plantearon el supuesto a resolver, ya sea hipotético o real y junto con su familia le dieron solución al conflicto que se les presentó. Posteriormente se comentó en clase sus respuestas y observaciones y obtuvimos conclusiones, donde se percibe que nivel de desarrollo moral está vinculado con la vivencia de los alumnos en su vida cotidiana influyendo el medio social y familiar donde se desenvuelven.</p> <p>(Anexo No. 12)</p>	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. "A"	Los alumnos planteas situaciones reales e hipotéticas relacionadas a cuestiones morales.	Continuar trabajando con los alumnos(as) el desarrollo moral y la aplicación de valores en su vida cotidiana, pues observo que algunos jóvenes aun no interiorizan el concepto de "moral" y por ende el concepto de equidad de género.

3.4.6 La lectura es un placer: Cuento no sexista “Pateando lunas”.

Propósito: Que los alumnos se percaten que tanto hombres y mujeres deben luchar por sus ideales y dedicarse a lo que mas les agrada siempre y cuando sea lícito, independientemente de su sexo, a través del análisis de la lectura “Pateando Lunas”				
Fecha (día, mes y año)	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a Mejorar
13 de diciembre de 2004	Realizarán la lectura “Pateando lunas”, en casa. Se contará la lectura utilizando una lámina con los dibujos de la misma, para que los niños infieran lo que está sucediendo a través de los dibujos. Comentarán que opinan de la misma, por ejemplo ¿qué es lo que le agrada jugar a Mayté?, ¿cuál es el reto que ella se propone?, ¿cómo lo consigue?, ¿quien o quienes la apoyan?, ¿cómo lo hacen?	Profesora Julieta y alumnos del grupo de 4º. “A”	Los niños se acercan a la lectura por placer, ya que la mayoría del grupo realizó la lectura en casa, pues al narrarla a través de los dibujos, la relataban. Asimismo les llamó la atención las aventuras de Mayté y cómo logra sus objetivos y uno de sus sueños, que es jugar fútbol en el equipo de la escuela.	Continuar despertando el gusto por la lectura, a través de la animación de la misma. Haciendo uso del aula de Rilec.

3.4.7 ¡Y las palomitas? Película de “Mulán”

Propósito: Que los alumnos reflexiones acerca de los roles sociales del hombre y la mujer dentro de la sociedad China y las compare con la sociedad mexicana.

Fecha (día, mes y año)	Actividad	Responsables y participantes	Observaciones	
			Logros	Aspectos a Mejorar
14 de enero de 2005	Disfrutarán de la película de Mulán y al término de ésta contestarán el siguiente cuestionario. ¿Qué opinas de las mujeres de la sociedad China que solicitaban permiso para hablar? ¿Qué opinas que las mujeres no deben hablar frente a los hombres? ¿Qué opinas acerca que sólo se permitían hombres dentro del ejército? ¿Cuál es la actitud de los chinos cuando Mulán se convierte en heroína?	Profesora Julieta y alumnos del 4º. “A”	Los alumnos expresaron que tanto los hombres como las mujeres tienen derechos y que no es justo que por sólo el hecho de ser mujer se les prohíba hablar enfrente de un hombre, o bien pedir permiso para tomar la palabra, o bien dedicarse a alguna actividad lícita con el propósito de ayudar a sus seres queridos independiente mente de su sexo.	Forjarlos con una visión crítica y reflexiva al elegir las películas de su interes.

3.4.8 Resultados de la aplicación de la propuesta didáctica.

Al aplicar las estrategias didácticas la mayoría de los alumnos(as), interiorizaron sus nuevas ideas y reflexiones acerca de la importancia de lograr la equidad de género dentro de su entorno.

Poco a poco los pequeños(as) fueron proyectando esta asimilación de ideas, por lo tanto deduzco que las incorporaron a sus saberes, para posteriormente modificar sus actitudes frente a sus relaciones entre sus compañeros(as) y finalmente adaptar sus reflexiones en beneficio de la sociedad, donde todos sus miembros gocen de un trato digno, justo equitativo e igualitario.

Conclusiones

- Se detectó que las mamás son quienes apoyan en sus tareas escolares a los alumnos(as).
- Los niños y las niñas consideran que el color rosa es exclusivo del sexo femenino.
- Los estereotipos marcados por la sociedad para distinguir a los hombres y mujeres están presente en los saberes de los niños(as): mujeres cabello largo y los hombres cabello corto. En el hogar se inician las prácticas discriminatorias hacia las mujeres.
- Los profesores(as) tenemos la responsabilidad de transformar la práctica docente en beneficio del sexo femenino, evitando las preferencias hacia los varones.
- Género es lo relativo a ser hombre o mujer.
- Los vocablos equidad e igualdad no son sinónimos.
- Se ha luchado incasablemente porque los derechos de la mujer sea reconocidos, dentro de la sociedad en general.
- El machismo es la creencia de la superioridad del hombre sobre la mujer.
- El feminismo es un movimiento a favor de la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos.

- Los roles sexuales es la actitud o conducta que desempeñan los sexos dentro de una sociedad.
- La coeducación consiste en la educación que reciben conjuntamente dos grupos diferentes (hombres y mujeres).
- En la etapa de las operaciones concretas los niños(as) son menos egocéntricos, quienes ya tienen la capacidad de ponerse en lugar de otro.
- Según Kohlberg quien trabajó “los dilemas morales” en los niños, fue con el propósito de evaluar su razonamiento ético.
- Existe una correlación entre el nivel de razonamiento moral y el cognoscitivo de una persona.
- Una minoría de adultos alcanzan el nivel del compromiso social y casi nadie los principios éticos universales.
- El proyecto escolar es una estrategia para transformar nuestra escuela, en el cual los directivos y maestros(as) deben identificar los problemas, tomar decisiones sobre los mismos, establecer metas para solucionar los problemas detectados y evaluar las acciones realizadas.
- El docente favorece el contacto y la confrontación directa con el contenido de enseñanza y las relaciones sociales para explotar las potencialidades de sus alumnos en las diferentes áreas del desarrollo.
- El alumno(a) durante la clase aporta sus conocimientos y se enriquece con los del grupo.

- La aplicación de estrategias se fueron estructurando a la par del proyecto escolar, todos con el propósito de desarrollar las habilidades comunicativas, cognitivas, sociales y afectivas de los alumnos(as), y así construir ellos(as) el concepto de equidad de género.
- Se obtuvieron resultados positivos en la aplicación de las estrategias pues se logró que los alumnos(as) reflexionaran sobre los roles sexuales del hombre y la mujer en la sociedad y la necesidad de transformarlos y modificarlos en beneficio del sexo femenino y por lo tanto de la sociedad.
- Con el *“Programa dia”* formaremos ciudadanos, analíticos, reflexivos y críticos, comprometidos con la sociedad, reafirmando su autoestima y los valores.

Bibliografía

- ALPIZAR, Ramírez Graciela, Gómez Martínez Patricia y Sandoval Quintero Luis Jesús. (2004) "Mujer y drogas." Editorial Centros de Integración Juvenil, A.C., México, D.F.
- AUSUBEL, David P. y Edmundo V. Sullivan (1983) "El desarrollo infantil. I Teorías. Comienzos del desarrollo" Editorial Paidós Mexicana, S.A. México, D.F.
- BECERRIL, Díaz Elizabeth (2002) "Para enseñarles hay que conocerlos", en Revista Mexicana de Pedagogía, núm 56. México.
- BIGGE, Morris L. y Maurice P. Hunt (1996) "Bases Psicológicas de la educación" Editorial Trillas, México.
- BUITRON, Nachyelly (2002) "El curriculum: Un acercamiento profundo al término y los desafíos que presentan en las instituciones educativas" Revista número 26, [Disponible en la red www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n26/nbuitron.html].
- COLUMBIA PICTURES, Red Om Films (2003) "La sonrisa de mona lisa" Revolution Studios, Red Om Films.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (2001) Editores Mexicanos Unidos, S.A. México, D.F.
- CORTINA, Adela (2000) "Ética sin moral" Editorial Tecnos (grupo Anaya, S.A. Madrid, España.

- CORTINA, Adela y Emilio Martínez (2001) “Etica” Editorial Akal, S.A. Madrid, España.
- COVEY, Stephen R. (1998) “Los 7 Hábitos de las Familias Altamente Efectivas, Construyendo una Hermosa Cultura Familiar en un Mundo Turbulento” Editorial Grijalbo, México.
- DAGA, Mariela y Erenú Elsa (2000) “La Medicación Pedagógica: Un puente hacia el aprendizaje de los niños” [Disponible en la red: www.seampe.com.ar].
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, (2003), Editorial Santillana, México, D.F.
- ET, Perkins Nickerson, (1994) “Enseñar a pensar. Aspectos de la Aptitud intelectual” Ediciones Paidós, Barcelona, España.
- FERNANDEZ, Juan (1998), “Género y sociedad” Ediciones Pirámide, S.A. Madrid, España.
- FORWARD, Susan (1988) “Cuando el amor es odio” Editorial Grijalbo, México.
- FUNDACION TELEVISA, (2005) “El libro de los Valores. ¿Tienes el valor o te vale?” Editorial Televisa, México.
- GALEANA, Cisneros Rosaura ((1997) “La infancia desertora” Centro de Investigación para el Exito y la Calidad Educativa, S.C./SENTE. México.
- GIMENO, Sacristán José (2001) “La educación obligatoria: su sentido educativo y social” Ediciones Morata, S.L. Madrid, España.

- GRAN DICCIONARIO ENCICLOPEDICO, (2002) Zamora Editores. Bogotá Colombia.
- HAMPSON, Sarah E. (1986) “La construcción de la personalidad” 1ª. Edición castellana. Editorial Paidós, España.
- HERNANDEZ, González Marisol. (2005), “La importancia de la construcción del sujeto con una visión de equidad” Proyecto de Innovación de Acción Docente UPN LE 94 Licenciatura en Educación, México, D:F.
- HERSH, R. Reimer, J. y Paolitto, D. (1988) “El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg” Editorial Narcea, S.A., Madrid, España.
- HIERRO, Graciela. (1990) “Etica y feminismo”. UNAM.
- JONGITUD, Aguilar Claudia (2001) “Funciones del mediador en la experiencia de aprendizaje mediado con base en la teorías postuladas por el Dr. Reuven Feurstein Teoria de la modificabilidad cognoscitiva estructural y teoría de la experiencia del aprendizaje mediado” En revista Mexicana de Pedagogía. México.
- KOHLBERG, Lawrence “El desarrollo del juicio moral” [Disponible en la red www.cmfastolado.org/.../colegios/html/].
- MADRAZO, Claudia e investigadores “dia”, (1999).Desarrollo de inteligencias a través del Arte/El arte de enseñar” . La vaca independiente, México, D.F.
- MADRAZO, Claudia e investigadores “dia”, (2002) “Desarrollo de inteligencias a través del Arte/Lenguaje para conocer, guía de trabajo” . La vaca independiente, México, D.F.

- MADRAZO, Claudia e investigadores “dia”, (2000) .Desarrollo de inteligencias a través del Arte/El arte de aprender”. La vaca independiente, México, D.F.
- MADRAZO, Claudia e investigadores “dia”, (2002) .Desarrollo de inteligencias a través del Arte/Sensibilización, guía didáctica”. La vaca independiente, México, D.F.
- MARDONES, N. Ursua J.M. (1994) “Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales” Editorial Fontamara, S.A.México.
- MAYNEZ, Eduardo García (1999). “Introducción al estudio del derecho” Editorial Porrúa, México.
- MUSSEN, Paul Henry, John Janeway Conger, Jerome Kagan (1994) “Desarrollo de la personalidad en el niño” Editorial Trillas, México.
- NATHAN, Isaacs. ¡967)” Desarrollo de comprensión en niño pequeño, según Piaget”. 1ª. Edición. Editorial Paidos, Buenos Aires. Argentina.
- LAVADO, Joaquín Salvador -Quino- “Mafalda” México.
- PIAGET, Jean (1994). El nacimiento de la inteligencia en el niño. Editorial Grijalvo, México, D.F.
- PIAGET, Jean (1976) “La toma de conciencia”. Editorial Morata, Madrid, España.
- PIAGET, Jean (1977) “Seis estudios de psicología”. Barcelona España.

- PIAGET, Jean (1985) “La toma de conciencia” Editorial Morata, S.A, 1ª. Edición. Madrid.
- PIAGET, Jean y Barbel Inhelder (1981) “Psicología del niño”. Editorial Morata, S.A. 10 edición. Madrid, España.
- PIAGET, Jean (1993) “La representación del mundo en el niño” 7ª. Edición Ediciones Morata, S.L., Madrid España.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DEL SALVADOR, (2003) “Equidad de género” [Disponible en la red www.pnud.org.sv/~genero/index.php].
- SAVATER, Fernando (2004) “Etica para Amador”. 18ª. Edición, Editorial Ariel, España.
- SEP-CREFAL, Coord. Millán Soberanes Juan Francisco (2000), “Violencia en la Familia. Libros de mamá y papá”. Impreso por Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito. México.
- SEP, SCHMELKES. Sylvia (2004) “La formación de valores en educación básica”. México.
- SEP, (2004-2005) “Proyecto Escolar de la Escuela Primaria. Prim. “18 de Marzo”. México.
- SEP, (2000). Libro de texto “Español Lecturas”. México.
- SEP, (2000) “Sexualidad Infantil y Juvenil. Nociones Introdutorias para maestras y maestros de educación básica” SEP, México.

- SEP, (2004-2005) “Plan anual de trabajo para el ciclo escolar 2004-2005” México.
- SEP, Banco Nacional de Cursos de Actualización (2003-2004). Antología “Construyendo la equidad de género en la escuela primaria”. México.
- SEP, Antología (2002) “Construyendo la equidad de género en preescolar”: México.
- SEP-UPN, (1994) Antología Básica. “El niño desarrollo y proceso del conocimiento”. México.
- SEP-UPN, (1994) Antología Básica. “El niño preescolar y los valores”. México.
- SEP-UPN, (1994) Antología Básica. “La formación de valores en la escuela primaria”. México.
- SUBIRATS, Martori Marina (1994) “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy” en revista OEI (Disponible en la red www.campus-oei.org/oeivirt/rie06a02.html].
- THOMAE, Nettel Dolores (Año 7, número 38) “Desarrollo moral: ¿Cómo piensan los niños del bien y el mal?”[Disponible en la red <http://serpiente.dgsca.unam.mx/rompan/38/rf38auto.html>].
- TRYPHON, Anastasia, Jacques Voneche (compiladores), (2000) “Piaget-Vygotsky: La génesis social del pensamiento” Editorial Paidós, Buenos Aires, Barcelona.

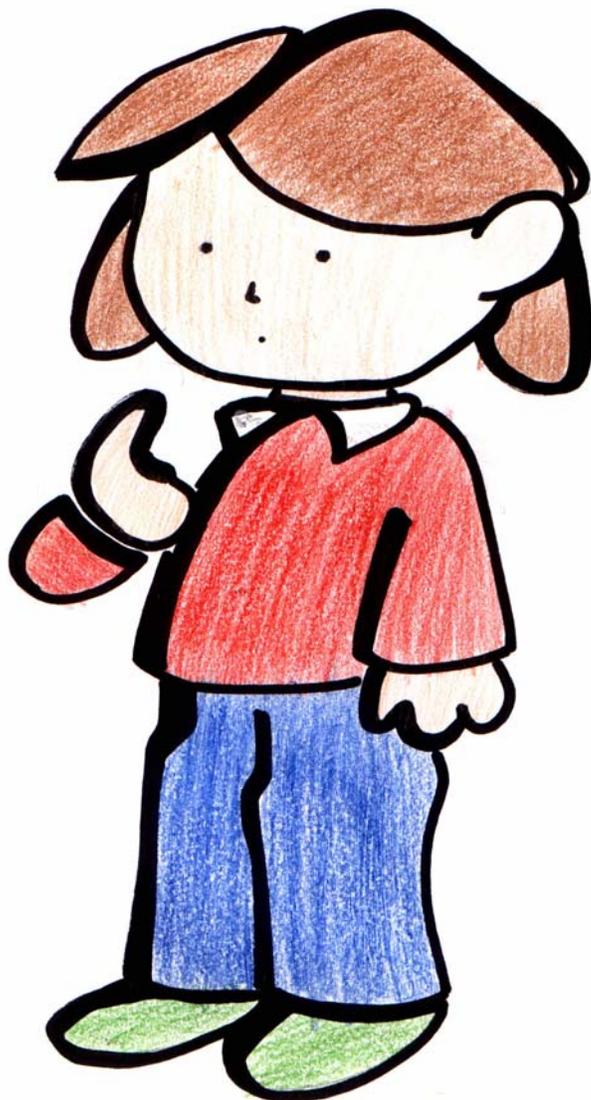
- UPN, (2001) “entre maestr@s” Revista para maestr@s de educación básica. Vol. 2, num. 4, México.
- VERDUZCO, Álvarez Icaza Ma. Angélica y Esther Murow Troice ((2001) Cómo poner límites a tus niños sin dañarlos” Editorial Pax México, México.
- VILAR, Esther. (1977) “Modelo para un nuevo machismo” 1ª. Edición. Editorial Plaza & Janes, S.A. Barcelona, España.
- WALT, Disney Pictures, “Mulán” Buena Vista México, S.A. de C.V.
- WILLIAMS, Norman. (1976). “Desarrollo moral del niño”. Editorial Paidós, 1ª. Edición, Buenos Aires, Argentina.

ANEXO No. 8



L1. i1 #25
Jesús Helguera
"Las mañanitas"
Ca. 1940
Óleo sobre tela

ANEXO No. 9



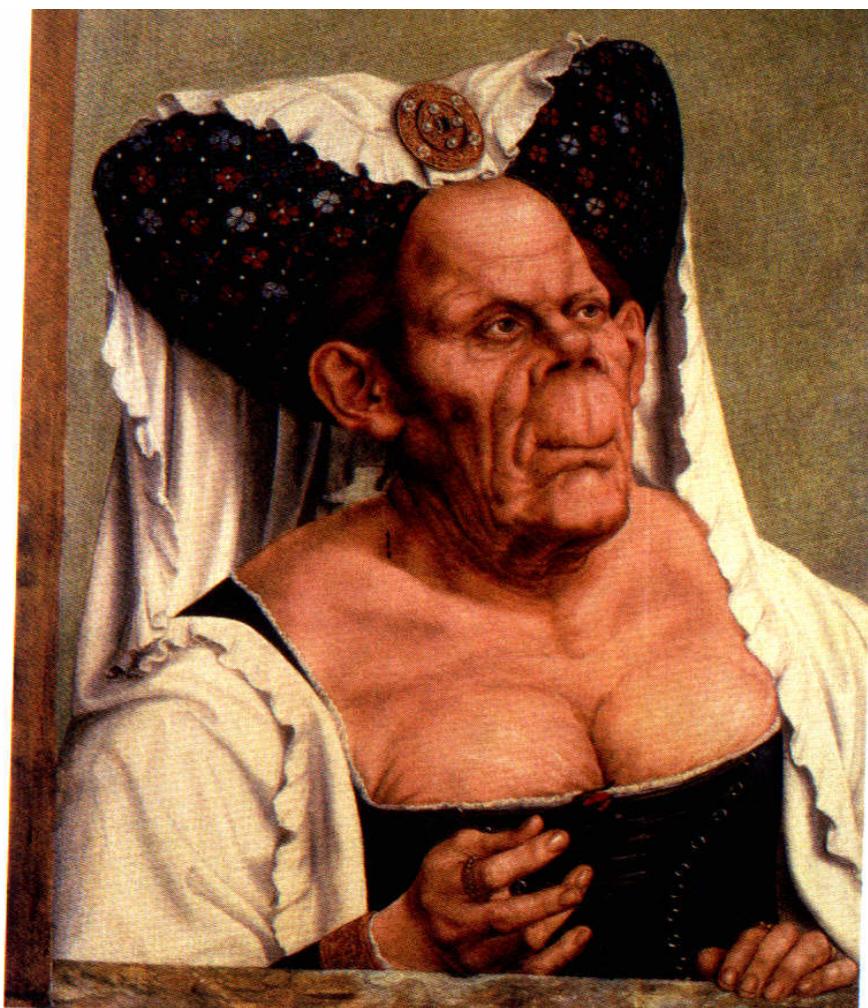
(HERNANDEZ, 2005: 31),

ANEXO No. 1



*L 1. i2 #2
"La familia"
Lourdes Almeida.
Frais-Petes.
Menonita campesino 1993.
Fotografía a color.*

ANEXO No. 5



*L4. i1 #31
Atribuida a Quentin Massys.
Mujer vieja (La reina de Tunez)
1513
Óleo sobre panel*

ANEXO No. 2



*L5. i2. #10
Abel Quezada
"Asunto de familia"
1981
Óleo sobre Tela*

ANEXO No. 6



*L10. i1 #43
Kaisei Eisen
"Conversación discreta"
1804-1818.
Grabado.*

ANEXO No. 4



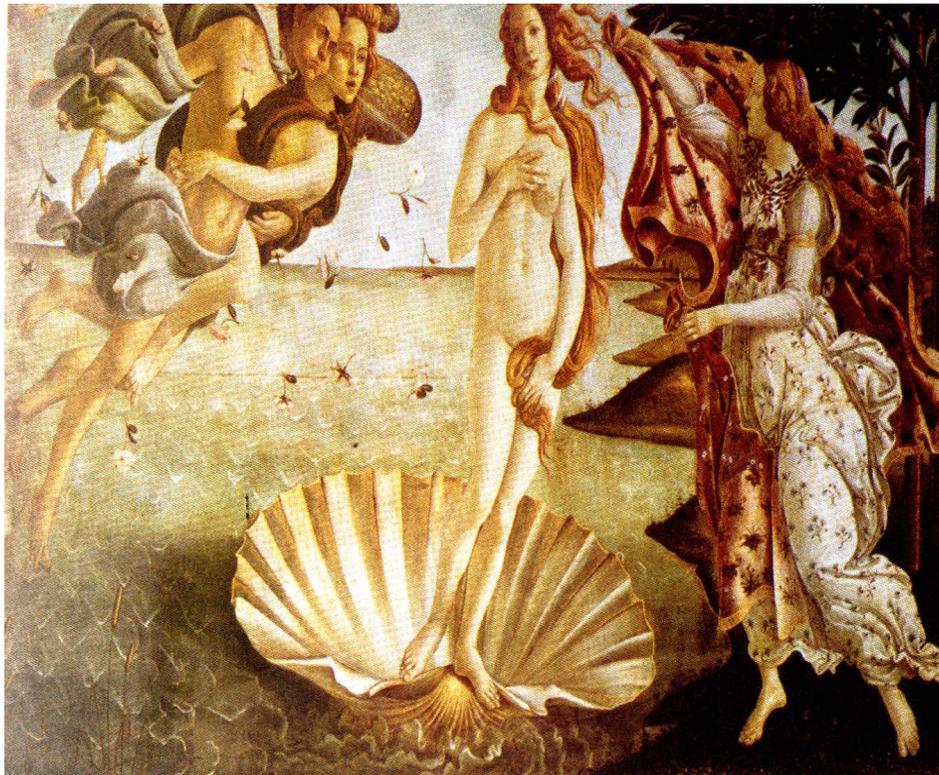
*L.2. i1 #27. Sandi Fellman
Hariyoshi III y su hijo.
1984
Fotografía a color*

ANEXO No. 3



*L2. I2. # 4
Caravaggio
(Miguel Angel Merisi)
"Baco"
1596-1597
Óleo sobre tela*

ANEXO No. 7



*L6. i1. #35
Sandro Botlecelli
El nacimiento de Venus
1486
Tempera sobre tela*

Anexo No. 11



Los alumno de 4º. "A", de la Escuela Primaria "18 de Marzo", ciclo escolar 2004-2005 haciendo su trabajo manual de Navidad.

Anexo No. 12

Cuauhtémoc, D.F. a 11 de Mayo de 2006.

FRIDA NAVARRO R.

Dilema moral.

Un día yo iba corriendo en el patio de mi casa y entre a la sala y sin intención tire un florero y se rompió.

Dilema: No sabía si decirle a mi mamá, porque yo sabía que si le decía me iba a regañar, pero si no le decía tarde o temprano e iba a dar cuenta y me iba a regañar más.

Moral: Sabía que se estaban poniendo en juego mis principios, mis valores y mi educación que he recibido en casa y en la escuela.

Solución: Así que decidí decirle a mi mamá la verdad y ella me dijo que decir la verdad siempre ~~va~~ a ser mejor que mentir y ser deshonesto.

Y así me sentí satisfecha con migo misma.

BIEN!

"El dilema moral"